

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y retamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## FIGURAS DE LA HORA

### ASPIRANTES A PARLAMENTARIOS CATALANES

¿Cómo estará compuesto el Parlamento de Cataluña? El catalán más conocedor de su país no se atrevería a vaticinarlo, con absoluto desapasionamiento.

Se carece de base para la conjetura. No de ahora, de siempre, Cataluña — y sobre todo Barcelona — se deja arrebatar, políticamente, por impulsos que escapan al más sutil observador. Descontamos, como indiscutible, su espíritu democrático. Pero tampoco puede dudarse de su propensión a la demagogia y a la mitomanía. "Castilla hace los homes e los gasta", se dice, y podría aseverarse lo mismo, y con más razón, de Cataluña.

¿Cuántos hombres ha elevado para abafarlos rápidamente? ¿Cuántos partidos y cuántos movimientos de opinión han pasado, en un abrir y cerrar de ojos, de la hegemonía a la decadencia? Pensemos en el empuje arrollador del leninismo revolucionario, aplastado por la Solidaridad catalana; en aquella Unión Federal Nacionalista Republicana que llegó a agrupar a las mentes más claras y a las masas más numerosas; en tantos hombres, un día famosos y hoy totalmente desconocidos o abrumados por una densa impopularidad. ¿Quién se acuerda actualmente de Pedro Ribalta? Pues hubo un momento — hace diez y seis o diez y ocho años — en que Ribalta, líder y caudillo de los ferroviarios de la red catalana, tenía, como agitador, una personalidad que se equiparaba, en los medios sindicales, a la de un Joughaux o un Largo Caballero. ¿En qué oscuro rincón se esconden ahora Ribalta, si es que no ha muerto?

Las características de la política catalana son el vaivén, el contagio pasional, el terremoto. Nunca puede entonarse un responso a un partido o a un jefe. Cuando más aniquilados se les cree, reaparecen y triunfan. Todos ellos han conocido alternativas de prepotencia y de ruina. El sindicalismo, por ejemplo, ha estado varias veces en trance de extinción. Como la Lliga. Como el partido radical. Como el catalanismo izquierdista. ¿Qué representaba Maciá en 1923? Era una figura aislada, de prestigio meramente local, ni republicano ni monárquico, aferrado a un separatismo de índole sentimental que apenas reunía, en Barcelona, dos centenares de prosélitos. ¿Hubiera podido imaginarse en 1930 que Puig i Cadafalch, el orador que confesaba ser un "muerto político", osaría afrontar el veredicto de la opinión pública en unas elecciones, dos años más tarde de su dolorida declaración?

Es difícil el cálculo de probabilidades. En Cataluña una consulta electoral es, casi siempre, la victoria de lo imprevisto. ¿Causas? Una de ellas — fundamental — la ausencia de organizaciones políticas severamente disciplinadas. Para vencer, bastan una campaña intensa — no importa si larga o breve — con una figura central sugestiva y una plataforma oportuna. Después del triunfo, nadie se cuida de consolidarlo, convirtiéndolo a los simpatizantes en partidarios, ni de articular a la masa difusa. O si lo pretende, fracasa. Solo un partido se libra de este vicio, la Lliga Regionalista, pero no por obra de la disciplina política, sino por la fuerza de los intereses creados, que establecen un permanente pacto de codos entre una clase social, o, más exactamente, entre una clientela.

El ejemplo más categórico de triunfo electoral improvisado es el de la "esquerra catalana" el 12 de Abril. Pocos meses antes la "esquerra" no existía. Para formarla se convocó a una conferencia de grupos izquierdistas, que, incluso en opinión de sus iniciadores, no logró su objetivo. En efecto, quedó fuera del nuevo conglomerado un núcleo considerado como muy poderoso, el partido catalanista republicano, producido, a su vez, de la fusión de dos partidos: "Acción Catalana" y "Acción Republicana". A pesar de todo, la "esquerra" alcanzó un éxito insuperado, y el partido catalanista republicano no consiguió ni un solo puesto. Una vez más prevaleció en la política catalana el factor circunstancial sobre la organización sólida y se produjo

en torno a un hombre — Maciá — y un partido — "la izquierda" — ese corrimiento de simpatías que tantas veces ha modificado radicalmente la fisonomía de Cataluña. En las elecciones legislativas del 28 de Junio continuaba el terremoto y, no solo la masa, sino notorias personalidades permanecían en los lugares a donde los había arrastrado la conmoción de Abril, y que no eran los adecuados a su significación.

¿Cuál es el panorama de la política catalana año y medio después del triunfo de la "esquerra"? Desde luego, muy distinto al de entonces, y más confuso. La "esquerra" ha sufrido por la derecha y por la izquierda los desprendimientos que debía sufrir, y a la han disminuido rentas imprevisibles: las provocadas por su torpe gestión municipal, por su afán de absorción y por sus escándalos que han envuelto a algunos de sus mandatarios. Pero tendrán estas mermas bastante extensión para desposeer a la "esquerra" de su primacía? Parece que sí, aunque ya se sabe el escaso valor de las apariencias en la política de Cataluña.

Por de pronto, estas elecciones se celebran bajo un signo contrario a las del 12 de Abril. Lo que era deseo de aglutinación es ahora tendencia a la atomización. Hay trece o catorce grupos contendientes. Prescindiendo de matices, podríamos situar tres de ellos a la derecha: la Lliga, la Unión de derechas y el nacionalismo catalán, y diez a la izquierda: "esquerra", radicales, catalanistas republicanos, socialistas, radicales — socialistas, proporcionalistas, alianza de izquierdas, bloque obrero y campesino, comunistas ortodoxos y "Estat Catalá".

Pero esta división es un poco artificial. Entre los partidos autodenominados izquierdistas, los hay centristas y demagógicos, busguenses y marxistas, españoles y separatistas. Varios de ellos lo esperan todo, o casi



SEMANARIO POLITICOS

Hoy aparecerán tres o cuatro periódicos semanarios. Si la cifra es exacta, tres de ellos son esencialmente políticos. El otro social-agrario, lo es también en el fondo. La defensa, como riqueza nacional, de la agricultura y de los hombres productores de esa riqueza, es, desde luego, otro aspecto político del panorama español. No lleva tras de sí este último una agrupación política, determinada, como los otros tres, pero lo inspira una Asociación de ciudadanos del campo y de la ciudad. Así, pues, cuatro son los semanarios y los cuatro vienen a defender, naturalmente, un ideal. Para un periodista profesional, este nacimiento entusiasta de hojas impresas, tiene que ver con simpatía, sea cualquiera la capilla donde reciban la inspiración. Y esta simpatía del reportero, enlazada con recuerdos de ayer, se concreta también al carácter semanal de las hojas. Un semanario político, parece el renacer de aquel periodismo romántico y soñador, un poco bohemio y siempre desenfadado, que murió con el último diario que dirigió el maestro Castroviejo. En torno de los semanarios se agrupan — como se agrupaban entonces alrededor de la mesa de aquellos heroicos diarios del siglo XIX — los jóvenes que llevan el alma encendida por el ideal y los hombres maduros que nunca dan por terminada su lucha, desposeídos de todo afán de recompensa y sin la busca de una solución económica, sino dando generosamente sus plumas, sus ideas, su actividad y su trabajo. ¡Ay! los tiempos de nuestros semanarios de los veinte años. Cuando yo comience a vivir de recuerdos de niñez y de juventud, aquel periodismo generoso, un poco alocado y deliciosamente interesante de los semanarios de mi época, no será de las páginas más menos recordadas y emocionales. Un semanario vibra, y ríe y grita, y canta, alegremente al tornar a nacer cada ocho días después de una especie de reposo de muerte. Un semanario es la voz, el pensamiento, el empuje y la audacia del escritor que estuvo una semana esperando la nueva hoja impresa, libre de todo agobio, con la serenidad y la calma de esperar, que los acontecimientos se produzcan, sin estar de centinela al teléfono, y que el suceso se origine, sin ir a buscarlo de madrugada. El semanario político es hoy, en relación a la gran prensa diaria, transformada, hija de empresas y de Consejos de Administración, el que recoge y da a lentes a unos temas y a unas cuestiones, que la prensa diaria abandona, porque el teléfono, el telégrafo, la radio y el reportero, lo convierten todo en información, para satisfacer el ansia devoradora del gran público, interesado en saber, al momento, lo que ocurre en el mundo. Y así, de los periódicos de empresa, surgió el periodista profesional. Lo que era una expansión literaria o política o de otra índole en el que escribía, realizada por amor al arte, se convirtió en oficio y se transformó en profesión. Las Empresas y los Consejos de Administración, como crearon las industrias y las fábricas, crearon los grandes y nuevos periódicos, que llenaron las exigencias del público; hicieron de los periodistas unos trabajadores como los de cualquier industria o fábrica, les dieron sus sueldos, y acabaron, naturalmente, con el periodismo diario romántico, y con aquellos admirables periodistas del siglo XIX, que vivían en su completa y ejemplar bohemia, sin casa, sin pan, sin gabán y sin zapatos... Y no sé por qué cuando aparece un semanario, que por el hecho de serlo, sea de vivir del esfuerzo y del calor de los mismos que lo escriben, y hasta de su contribución económica, me trae a los puntos de la pluma, y por cierto con regusto, estas ligeras observaciones. Acaso, porque en aquellos semanarios que también nosotros escribimos, dejáramos lo mejor, lo más fresco y jugoso de nuestro espíritu y de nuestros años mozos. — Un Reportero.



Médicos y enfermeras que asisten al curso del Instituto Provincial de Higiene, para directores de centros primarios (Foto Emiliano).

todo, de los votos sindicalistas, teóricamente apolíticos, pero decisivos — en opinión de muchos — de la victoria "esquerrista" en los comicios municipales y constituyentes. Son éstos: la alianza de izquierdas, el B. O. C. y los comunistas. Ninguno de ellos cree que la "esquerra" tendrá un solo sufragio sindicalista. Pero ¿quién manda a los afiliados a la C. N. T.? Cuando se trata de imponer una huelga no hay duda: los dirigentes anarquistas. Cuando la coacción directa es irrealizable, el militante de la Confederación Nacional del Trabajo.

Que el noventa por ciento de las veces no es anarquista, hace lo que su conciencia o su gusto le dictan, y vota la candidatura "esquerrista", la radical, o la aliancista, o acaso ninguna. En suma: no se debe especular con los votos o con la ausencia de votos sindicalistas. Sus periódicos y sus jefes ordenarán lo que les parezca, los afiliados harán lo que quieran...

Las derechas están divididas.

pero en dos bloques, diferenciados por su punto de vista ante la cuestión regional. A un lado los antiguos carlistas, y sus asimilados que lo supeditan todo a la forma de gobierno. Al otro, la Lliga, que se allana a todo con tal de recuperar el mando. Llevando a la cabeza de su candidatura a Ventosa — ex ministro del último Gabinete monárquico — y tenaz saboteador de la República, desde que curó de su pánico a la revolución hasta el 10 de Agosto, en que volvió a empavorecerse. La Lliga se declara republicana. El propio Cambó, que hizo todo lo posible por sostener a Alfonso XIII ha venido de París a ratificar el republicano de la Lliga.

Las izquierdas están separadas, no solo por la cuestión regional, sino también por otros pleitos doctrinales, tácticos y hasta personalistas. Así, en la órbita netamente catalanista, luchan la "esquerra" y el partido catalanista republicano. Los separatistas han formado dos candidaturas rivales; de tipo conservador, la una: los nacionalistas; bolcheviques la otra: el "Estat Catalá proletario". Los extremistas se agrupan en tres bandos: el "Bloc Obrer y Campesol", comunista nacionalista, que tiene como programa la anulación del Estatuto, la proclamación de la República catalana y la constitución de la Generalidad roja; el comunismo moscovita, que también busca adeptos en el campo exhausto del seccionismo, y la alianza de izquierdas, dirigida por el ex comandante Jiménez y otros, que, hasta hace poco, eran portavoces parlamentarios del anarquismo apolítico.

La única candidatura republicana y nacional, en Barcelona, es la del partido radical, que ratifica su personalidad tradicional: autonomista pero adversario del nacionalismo.

En el resto de Cataluña, la lucha se complica todavía más, por motivos comarcales y locales. En Lérida pugna con la "esquerra" la candidatura proporcionalista, en la que entran incluso grupos aliados en Barcelona con aquella, como la "Unión Socialista de Catalunya". En Tarragona, combaten encarnizadamente los radicales-socialistas, unidos a los socialistas, contra la "esquerra".

Los socialistas de la II Internacional solo presentan candidatura completa en la circunscripción de Barcelona.

Este es el cuadro de los beligerantes. En otro artículo nos referiremos a las probabilidades de cada uno de ellos.

ISAAC ABEYTUA (De nuestro servicio exclusivo).

### Política local

Próximo discurso del señor Maura Continuando el señor Maura la intensa campaña de propaganda política que viene realizando en distintas provincias, el próximo domingo, organizado por el Partido Republicano Conservador de Burgos, tendrá lugar en esta capital varios actos políticos, en los que intervendrá el ilustre ex ministro de la República.

Mañana es muy grande, y según noticias que transmite el Comité local del Partido, concurrirán a los mismos nutridas representaciones de toda la provincia.

En la secretaria de esta Agrupación de Salamanca se ha recibido atenta carta de invitación, con el detalle de los actos que van a celebrarse. A este efecto y en la tarde de hoy, en representación de nuestro partido, saldrán para Burgos varios miembros del Comité directivo.

### CONFERENCIA DEL DOCTOR JIMENEZ-DIAZ

Mañana domingo, a las doce, tendrá lugar la conferencia inaugural del curso organizado por el Colegio Médico y la Academia Médico-Escolar, a cargo del catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, doctor Carlos Jiménez Díaz, que di-



El doctor Jiménez - Díaz

sentará sobre el tema "Asma y bronquitis". Dicho acto se verificará en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina.

Es de sobra conocida la figura de tan eminente clínico; no obstante, daremos a continuación unas breves notas biográficas.

Siendo estudiante, obtuvo por oposición plaza de alumno interno de la Facultad de Medicina y Hospitales de Madrid. Después de brillantísimos estudios, terminó la carrera en 1919 y ese mismo año fue nombrado profesor clínico de dicha Facultad.

En 1920 logró ser pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, siendo de nuevo pensionado en 1921 por la Facultad de Medicina.

Después de constantes trabajos, consiguió, mediante oposición, ser catedrático de Clínica Médica de la Universidad de Sevilla en 1922 y hasta 1927 desempeñó con gran acierto dicho cargo. Desde entonces sigue explicando la misma cátedra en Madrid.

Entre sus numerosas publicaciones, merecen citarse con especial interés, los siguientes libros: "Au-

## EN TORNO A LA CONSTITUCION

### LA IMPLANTACION DEL SUFRAGIO FEMENINO

La igualdad constitucional en cuanto se refiere a los sexos, re- peuputando dentro del Derecho público, plasmó en una declaración solemne: la mujer será electora y elegible sin restricción ni limitación alguna.

Los episodios acaecidos durante la duración del precepto, son harto conocidos para reproducirlos de nuevo. Triunfó el criterio amplio, liberal, a despecho de reticencias, suspicacias y salvedades mejor o peor intencionadas.

Ahora, ¿cuándo tendrá efectividad la conquista lograda? Depende de la aprobación de una nueva ley electoral; y por los síntomas, parece escasa la diligencia empeñada en redactarla y promulgarla.

¿Causas? Las ignoramos; y, sin embargo, comentaristas, críticos y mummuradores (tres notas de la clave política) arrojan sobre la demona el consabido caldo envenenado de sus argumentos, mostrando su encubierta hostilidad hacia la República, cuya significación y prestigio están elevados sobre los intereses de los partidos y las insidias de los adversarios.

El tema, ya viejo, se renueva cuando la glosa de alguna personalidad consigue actualizarlo. Así, un ministro insinuó la repeticion del régimen; e inmediatamente, aparecieron las apostri-

llas apasionadas, y por ende, injustas.

Ciertamente, la ley electoral es quizá una de las más importantes que resta confeccionar. Y si quiere creerse al observador de buena fe, ni adolece de peligros ni entrañará sorpresas.

Es útil la ley electoral, por ser base fundamentalísima donde se apoya toda la estructura del Estado español; por poder considerarse como arteria desde la que irrumpe la soberanía del pueblo hacia los dispositivos políticos donde se ejercita y plasma.

Nadie puede suponer quede incumplido uno de los más solemnes preceptos de la Constitución, reducida a una de esas facultades normativas inconcretadas, aludidas por Klases, Red-burch y otros modernos tratadistas de las ciencias sociales; es decir, afirmando declaraciones abstractas sin traducirlas a leyes precisas, enunciando doctrina sin expresarla en derecho positivo.

Pero lo esencial de la cuestión radica en fundamentos oportunistas y de cautela. Para muchos, el acceso de la mujer a la dignidad sufragal acarreará un retroceso en los caminos emprendidos; una posible rectificación de los acuerdos adoptados, un alto en los avances revolucionarios... De vez en cuando, surge esta opinión, diluida en una frase, más o menos explícita y autorizada.

Nosotros discrepamos de tal criterio y abogamos por el urgente otorgamiento del voto femenino; y al opinar así, sentimos el constitucionalismo y sus prestigios con fuerza superior a conveniencias, alibres y eventualidades cuya consideración cupo haberse atendido al enunciar el derecho. Entonces pudo considerarse y discutirse: ahora, solo procede el cumplimiento del mandato.

Esto, en cuanto a la dignidad civil de obediencia al legislador; mas en lo referente a resultados positivos, con miras a soluciones prácticas, creemos firme, ahincada y honradamente en un statu quo. El voto femenino no inclinará sensiblemente el ritmo ni el matiz de los acontecimientos. En las sucesivas evoluciones de la gobernación nacional, sobrevivirá cuanto pueda y deba subsistir, tanto en lo viejo como en lo nuevo; y será vano empeño, con la mujer y sin ella, forzar la conservación de lo inestable (si lo hubiere) o la reaparición de lo anacrónico, salvo prestigios contrastados secularmente. Ni el marchamo de la modernidad ni el respeto a lo tradicional, han de influir en la pervivencia de normas y procedimientos. Así recordamos que lo expresaba don Niceto Alcalá Zamora en memoranda velada de la Academia de Jurisprudencia. Y esa selección, casi automática, no distinguirá de sexos: la llevarán a cabo hembras y varones sin distinción posible, compensándose y complementándose cualidades y tendencias frente a la común necesidad de laborar por la patria y por la República. Así, se adaptarán y adoptarán soluciones posibles, pacíficas, duraderas.

Deséchense temores y recelos. La hipótesis del anti-republicanismo femenino es un fantasma. La República, de un modo o de otro, la queremos todos.

Y además, no lo olvidemos, es mujer...

LUIS PIDAL RODRIGALVAREZ (Prohibida la reproducción).

### PEÑACHARRA

El jueves, 17, como ya teníamos anunciado, se celebró el primer baile de la temporada de invierno en "La Gruta del Amor", resultando un éxito más de los ya muchos obtenidos, asistiendo al baile las bellísimas y simpáticas señoritas Lola Álvarez, Cándida Sánchez, Rosa Berrocal, Carmen y Mariolita Sánchez, Juanita García, Luisa Hernández, Juanita San León, Consolación Muñoz, Pepita y Mariuja Pérez, y otras que sentimos mucho no poder recordar.

El próximo baile será el 29 de corriente, y el cual será un éxito más para esta sociedad juvenil y alegre "Peña Charra".



ACEITE. PRENSAS HIDRAULICAS. MOLINOS DE ACEITUNA. PRENSAS DE HUSILLO POTENTÍSIMAS. CALDERAS, DEPOSITOS Y ACLARADORES. RUEDAS HIDRAULICAS Y RODENOS. Presupuestos gratis de fábricas de aceite Metalúrgica del Tormes, S. A. - Fundación - Salamanca. Teléfono 1742.- Junto a la estación del f. c.

CARTA ABIERTA

Comité Ejecutivo del Sindicato de la Posta Rural Española

Agramunt, 30 de Octubre de 1932. Excmo. señor Ministro de Hacienda.

Respetable señor: Como presidente del Sindicato de la Posta Rural Española, en nombre de los afiliados, en número de cinco mil, y en el de todos los carteros de España, ante las realidades del presupuesto de Correos, a mi parecer corto y casi todo el dedicado a la adquisición de coches correos y construcción de edificios dedicados al servicio, me veo en el deber de manifestarle lo que a continuación sigue: fiel reflejo de nuestro calvario si bien reducido a su mínima expresión, por no cansar su ocupada atención.

Los carteros rurales, hasta el 31 de Diciembre de 1930, percibíamos haberes anuales que oscilaban entre 150 (ciento cincuenta) y mil pesetas.

Puede evitarse toda clase de comentarios para demostrar que las cantidades, no pueden servir de base para formar el presupuesto anual de una familia, por reducida y modesta que ésta sea, más aún si se tiene en cuenta que el término medio de sueldo y el que más número de dichos empleados tenían asignado, oscilaba entre las 250 y 400 pesetas.

La diferencia de la mezquindad de haberes asignados al presupuesto que como mínimo reclama nuestra dignidad y condición de seres humanos para las atenciones familiares, era cubierto con lo que se recaudaba por el derecho de entrega de las cartas a domicilio. Pues es de suponer que a V. E. no se le habrá ocurrido que pueda haber persona que se conformara a trabajar ocho, diez y hasta diez y seis horas, sin otra recompensa que las miserables pesetas ya citadas que figuraban como haber, sino que existía otro estimulante, éste era el ya dicho derecho de entrega de las cartas a domicilio. Derecho legítimo que figuraba en la ley vigente en aquel entonces y que se hacía constar al publicarse las vacantes de destinos en la credencial y título de los designados para desempeñarlos.

El 7 de Noviembre de 1930, el entonces Director General de Comunicaciones, don Juan Barriobero y Armas, Barón de Río Tovia, publicó unas reformas que consistían en la supresión de la percepción en mano del derecho de entrega sustituyéndole por un sello especial de 5 céntimos que por anticipado debía adherirse a las cartas, o sea que además de percibir los 5 céntimos por anticipado, la Hacienda pública salía beneficiada en igual cantidad de pesetas que representaban los miles de cartas que se destruían en la Dirección General por caducadas en lista. En la misma ley decretaba que para indemnizar a los carteros rurales, del referido derecho de entrega, se les aumentarían los haberes a proporción de las cartas de pago que distribuían cada día, y con tal fin se ordenó por la indicada Dirección General a las Principales y éstas a las subalternas, que durante quince días se contarán las cartas que tenían entrada en las respectivas carterías de su demarcación, para hacer el abono correspondiente en sus haberes.

Han pasado veintidós meses desde que se puso en vigor la supresión de percibir en mano los cinco céntimos por el derecho tantas veces dicho de reparto a domicilio, y aun cuando, en la misma disposición se decía: "Se indemnizará a los carteros rurales en proporción a las cartas que tienen ingreso en sus respectivas carterías", ésta es la fecha en que, no solamente no se ha cumplido la ley, sino que anuada por otra disposición que tampoco

RAMON LEDESMA DOMINGUEZ MEDICO PUERICULTOR Especialista en enfermedades de la infancia. - Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. Abrió su consultorio el 21 del actual, en la Plazuela de los Bandos, 8, 2º, de once a una y de cuatro a seis

presenta indicios de cumplirse, fiene sumidos a los carteros rurales en la más espantosa miseria. No vale argumentar que se consiguió una cantidad para aumentar el 25 por ciento a los rurales. Es cierto que a algunos se les aumentó del 15 al 25 por ciento los haberes, no a todos; pero ese 25 por ciento no significa más que una ignorancia inexcusable, una burla, porque aumentar el 25 por ciento a los sueldos de 365 pesetas anuales, es no aumentar nada.

No quisiera fatigar ni molestar su atención, pero ya que V. E. es de estas tierras y en el supuesto que las conoce tan bien o mejor que el que suscribe, voy a indicarle una demostración práctica de lo que son estos empleos y cómo están en la actualidad en virtud de las reformas, mal ditas, por no haberse cumplido íntegramente.

V. E. conocerá los pueblos de Cornella de Llobregat, Molins de Rei, Santa Coloma de Gramanet, Malgrat, Manlleu, O'sesa de Montserrat, Mollet, Sardanyola, Ripollit, Castellar del Valles, etc., etc., todos pueblos industriales y con más de 4.000 habitantes, pues los carteros rurales de las citadas poblaciones tenían asignados haberes de 150 a 450 pesetas anuales porque en la Dirección General parece que existía la prevención de que a mayor pueblo menos paga, por suponerse que el complemento o diferencia se cubría con la mayor cantidad de cartas que reciben estas poblaciones sobre otros pueblos más pequeños con mayor asignación del Estado. Así era, efectivamente, pueblo de estos hay que recibe 300 cartas diarias, su término medio 250, a 0,05 pesetas suponía un ingreso de 12,50 pesetas para el agente de correos.

En virtud de la reforma del 7-10-30 iniciada, esos individuos, carteros rurales todos, cesaron de percibir el derecho de reparto y como casi todos tenían asignados sueldos inferiores de 365 pesetas anuales, automáticamente con arreglo al decreto, se les asignó una peseta por día de haber.

Al percibir los haberes de Enero de 1931, se vió con estupor el incumplimiento de la ley; mas buenos gente, creímos que era por no haber habido tiempo de confeccionar las nóminas nuevas y en general que en la Dirección no poseían los datos debidos.

La paga de Febrero de 1931 causó indignación, por considerar había transcurrido tiempo prudencial para la definitiva asignación.

Los haberes de Marzo, indignación, coraje, depresión, protestas y reclamaciones, origen de este estado, el recuento dicho; y más tarde el aumento del 25 por ciento tan zarandeado y sacado a relucir por algún diputado en el Parlamento. Ahora bien: V. E. que conoce los pueblos indicados, ¿qué puede hacer una familia con 365 pesetas y con el 25 por ciento de aumento, 456,25 al año? No, al año, sino que para el mes las precisan estas can-

EL MEJOR SERVICIO DE OPTICA :: :: ROQUE H. GONZALEZ EN SALAMANCA.-Maquinaria especial para el trabajo exacto de recetas oculísticas



DOCTOR RIESCO, 28 (Frente al Banco España) JOYERIA Y PLATERIA

tinadas. El cartero que menos paga de adquirir de casa son 15 duros, el de Prat de Llobregat y Cornella pagaban 25 duros al mes, el de Montlleu, 28, y así por el estilo todos. Pues ha de saber V. E. que a nosotros los rurales se nos obliga a tener un local destinado para cartería, es decir, que de la mezquindad que cobramos, no podemos disponer para cubrir nuestras apremiantes necesidades porque tenemos que destinar una cantidad para alquilar de una habitación exclusivamente para dependencias del Estado, tenemos que pagar la luz que se consume durante las horas de servicios nocturnos, que no son pocas, asimismo gastos de escritorio en general, inclusive los libros de registros de certificados y giros y los de entrega al público de correspondencia privilegiada.

Puede, pues, sin esfuerzo mental alguno, comprender que nuestra existencia es un puro milagro después del tiempo transcurrido sin cumplirse la ley.

Este estado de cosas, como es natural, es insostenible e insostenible, es simplemente antihumano; pero es la triste verdad que Vuestra Excecellencia puede comprobar personalmente o por delegación de persona de su confianza que haga una gestión secretamente y oficialmente también. Pues bien. Ante tanta prevaricación por quien debió darnos ejemplo de buen ciudadano, y en manos ya de la desesperación por nuestra caótica situación, esta humilde clase que no tiene más máscara que el ser disciplinados, subordinados y sufridos hasta el sacrificio, llegó a percibirse de que los sentimientos de bondad y de la ecuanimidad de sus superiores directores, no acunzaría el derecho que regula la vida del linaje humano, justicia!

Señor, pedíamos y seguimos pidiendo justicia; ante tal convencimiento, nació la idea de organizar una asociación de defensa, cuál la idea y se organizó el sindicato de nuestra clase. Como prevención quizás o para tener una fórmula burocrática con que responder a los millares de reclamantes que solicitaban el cumplimiento de la ley por la que se nos despojó de nuestros legítimos ingresos, el primer ministro de Comunicaciones que tuvo la República, decretó con fecha 24 de Julio de 1931, la supresión del sello representativo del derecho de entrega tantas veces repetido, al propio tiempo se consignaba una cantidad para aumento de haberes del personal rural, cantidad que representó unos céntimos más de haber sin que a ninguno sobrepasara de 0,50 pesetas por

día, lo que añadido a 1 y a 1,25 pesetas, nos dan sueldos de 1,50 y 1,75 pesetas diarias mas no tocó a todos y hoy aún existen carteros rurales que perciben menos haber que un presidiario con la desventaja sobre éste, que de la irrisoria soldada, ha de sacar para vestir el cuerpo, calzar, exacciones municipales, cédula, repartimiento de vecinos—vulgo: consumos—alquilar vivienda que exigen sea en lugar céntrico por razón de que en ella está instalada, por lo general, la habitación que venimos obligados a destinar para oficina cartería de un servicio del Estado, luz e impresos que se consumen, etcétera, etc., mientras que el presidiario percibe 1,50 pesetas exclusivamente para alimentación.

Esto, señor, es bochornoso, porque si a los carteros rurales, antes de ingresar se nos hubiera dicho que sólo ganaríamos 1,50 o 1,25 pesetas diarias por todo emolumento, sin derecho a orfandad o viudedad a sus familiares y sin jubilación, cuando después de haber rendido todo el jugo de su vida al servicio del Gobierno, deberían retirarse por imposibilidad de continuar el servicio, seguramente no habría una plaza cubierta de estas que nos ocupa, pero la ley equívale para nosotros a un contrato de trabajo no era ésta. Era si una paga miserable, pero se veía cubierta con lo que las leyes asignaban a los rurales, o sea, el derecho de percibir los cinco céntimos por cada carta del interior del reino.

El decreto ley de 7-11-30 que reformaba la manera de percibir el completo de nuestros haberes, fué bien acogido por la clase rural, puesto que cesábamos de extender la mano, pues aun cuando era un derecho decretado por los cuerpos colegisladores de la nación, cada cual tiene su sensibilidad y el tal derecho parecía que en vez de ejercerlo, no era más que uno de tantos disfraces que se emplean para implorar la caridad pública. Digo, pues, que fué bien acogido por la clase rural; pero dejó de cumplirse por quien tenía el derecho ineludible de ordenar su cumplimiento; es decir, quebrantó la ley que él mismo hizo y firmó, no cumplió el contrato de trabajo al cual debía sujetarse y sujetarnos, y como faltó a su esencia y cantidad, cometió la mayor prevaricación y estafa que se puede cometer, con la agravante de abuso de superioridad por el cargo que ocupaba.

Así de disposición en disposición, todas ellas trucos ofinescos

y malabarismos burocráticos no debe extrañar a nadie que la clase rural esté exacerbada hasta el paroxismo y en este estado de ánimo, lo mismo que un alpinista que resbala de lo alto de un picacho al abismo, no repara en desatrazarse las manos procurando agarrarse a las salientes antes de verse triturado en su fondo, así nosotros estamos dispuestos al empleo de todos los medios que nos sugiera nuestro instinto de conservación y de deber ineludible e inaplazable de dar de comer a nuestros hijos, empleando el mismo procedimiento que se ha observado para nosotros con respecto al escamoteo de nuestros legítimos haberes.

Nuestro problema, mejor dicho nuestra crítica situación no puede nadie, desde el ciudadano más humilde al más elevado, alegar ignorancia. En la prensa pública y en la profesional se ha batallado lo suficiente para que se enteraran los que tienen el deber de saberlo. El señor Galarza y el Director General de Comunicaciones tienen recibidos escritos y noticia exacta de la situación de los rurales, cursados particularmente y por comisiones en representación de todos los de España.

Hemos agotado todos los medios legales habidos para que se nos escuchara, hemos implorado, atendido y suplicado, hemos dejado jirones de nuestra dignidad y de nuestra buena voluntad en estos actos de humillación forzosa y de nuestras características de templeamento pacifista ya pronto no va a quedar nada. Hemos luchado sin apartarnos de la disciplina en pro del conseguimento de lo que humanamente nos corresponde, las leyes nos lo conceden y no nos expulicamos el por qué nos lo niegan, los hombres que promulgaron esas leyes.

Viva V. E. muchos para el bien de la República.—José San Agustín.

Lea usted EL ADELANTO SE TRASPASA con todas las existencias, el BAZAR JESUS RODRIGUEZ Informarán, en este BAZAR, San Pablo, 2, Salamanca.

ZAMORA AL DIA

Pidiendo trabajo. Una comisión de obreros de Puebla de Sanabria ha visitado al señor gobernador, para explicar la crítica situación en que se hallan los trabajadores de aquella región a causa de no tener ocupación.

Pidieron a la primera autoridad de la provincia pusiera los medios para remediarlos, anunciándoles el señor Escudero que en breve darán comienzo las obras de la carretera de Puebla a Portugal y en ella se daría ocupación a los obreros de la tierra sanabresa.

También indicó el señor gobernador la conveniencia de que por el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria se iniciase una suscripción popular, la cual él no tendría inconveniente en encabezar, para con los productos de aquella, atender de momento a socorrer a los obreros sin trabajo.

Fuga de capitales. En el pueblo de Muelas de los Caballeros, a la vecina Ludiviña Cabell (Madrigal), se ha desaparecido el cajón del mostrador de un establecimiento que posee en dicho pueblo, una cartería que contenía 235 pesetas.

¡Vaya usted a adivinar quién se la ha llevado!

Los taxis. Enterado el señor alcalde de que los encargados de los automóviles destinados al servicio público, se negaban a realizarlos cuando los trayectos eran cortos, ha llamado a los patrones del ramo para hacerles saber la obligación que tienen de realizar ciertos servicios se les pidan, y ha dado orden a los guardias municipales recojan cuantas quejas se les hagan por las personas que no sean atendidas al tratar de utilizar los autos del servicio público.

El temporal. Con motivo del temporal de lluvias, las calles de la población están intransitables.

En vista de ello, el alcalde ha ordenado que se gan a nuestra servicio las brigadas de limpieza, y hoy han comido las mangas de riegos, limpiando aquellas de momento. La cuestión del barro no podrá evitarse en Zamora, en tanto no se pavimenten las calles en debidas condiciones.

EL CORRESPONSAL SE ARRIENDA un local para almacén o cosa análoga. Razón, Plazuela de la Reina, número 1.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

No pasa por nosotros desapercibida la existencia de un sector importante de público que no admite ninguna clase de razonamientos, por muy lógicos que sean, para llegar al convencimiento de la verdad, si no posee de ella las pruebas más rotundas y definitivas.

Por este motivo nuestra norma de conducta, de honradez y seriedad probadas, se limita a la publicación de casos de enfermos que han recuperado por completo su salud mediante el uso de nuestro producto.

A continuación copiamos íntegra la carta que nos dirige don Daniel Ezequiel Lora de la Riva, residente en Albacete, calle de Marzo, 6: Albacete, 18 Agosto 1932.

Señor Director del Laboratorio Gummá.—BARCELONA. Muy señor mío: Después de saludarle, paso a darle las gracias por el buen resultado de su producto para los enfermos del estómago e intestinos. Llevaba padeciendo unos doce años de fuertes dolores en el estómago, con vómitos, y a la hora de haber comido experimentaba una gran pesadez. Durante este tiempo intenté curarme con una infinidad de tratamientos, sin lograr el más pequeño alivio. Leyendo un día en el «Heraldo de Madrid» los sorprendentes resultados del SERVETINAL, ensayé como último recurso su maravilloso producto, y desde las primeras tomas no he vuelto a notar la más pequeña molestia; todo lo que como me sienta perfectamente bien. Soy un empleado en arbitrios de este Ayuntamiento, mi sueldo es exiguo, por cuyo motivo no se lo puedo pagar más que autorizándole a publicar mi caso y recomendarlo a cuantos, como yo, sufren del estómago. Se despide de usted su muy agradecido y s. s. q. e. s. m., Firmado: DANIEL EZEQUIEL LORA DE LA RIVA

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado. PRECIO: 5,80 pesetas (timbre 0,30 incluido) en Centros de Específicos y Farmacias y en: SALAMANCA.—Gayoso, Arrenal, 2.—Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín.—Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Feminismo
Conocimos la existencia en el mundo de coleccionistas de las cosas más absurdas y extraordinarias; pero ignorábamos la existencia de la colección más extraordinaria y más absurda de cuantas puedan imaginarse.

Extraordinaria es la colección a que aludimos, porque es, sin duda alguna, la más difícil de lograr, y la más absurda, por considerarse, especialmente en el caso que nos ocupa, la más inútil.

La coleccionista a que nos referimos es "la" y no "él". Y he aquí lo que hace precisamente más extraordinaria y absurda su condición. Así, pues, ¿qué es lo más difícil de coleccionar para una mujer y qué lo más inútil sobre todo, según opinión de los antifeministas? ¿No adivináis? ¿Os dais por vencidos? ¡Pues ahí va!

Lo más extraordinario y lo más inútil—según opinión de los antifeministas, repito—que a una mujer se le pueda ocurrir coleccionar son ¡títulos académicos! Sí, títulos académicos, y una docena nada menos, ha reunido una mujer. Pero por si a alguien dudase de la veracidad del caso, del caso extraordinario y absurdo, os daré su nombre, señas y títulos, por si quiere dirigirse a la interesada y comprobar que lo que aquí cuento no es un cuento, sino historia auténtica.

La estrambótica coleccionista se llama doctora Colette Faust Newton, según reza su tarjeta de visita. Y debajo de su nombre van estos signos: B. A., B. S., B. E., B. O., M. A., M. S., M. E., Ph. D., M. D., LL. P., J. S. D., J. D.

Esos signos, aunque lo parezcan, no son unos signos cabalísticos, sino las iniciales de los títulos académicos que ha reunido. La B, equivale al título de bachiller; la M, al de licenciado, y la D, al de doctor.

Y, por último, os diré que este fenómeno vive en Dallas Texas (Estados Unidos). ¡Ah! Un detalle importantísimo es que también le ha pasado tiempo de casarse. Y que ha habido un valiente que se ha atrevido a hacerlo. Y otro detalle, no menos importante, es que no ejerce ni la carrera de Medicina.

TEATRO BRETON

SOCIEDAD DE COOPERACION INTELECTUAL

En el teatro Bretón se celebró anoche la anunciada sesión cinematográfica de la Sociedad de Cooperación Intelectual. Numeroso, selecto público.

Primamente, dos películas documentales, la vida de las arañas y de los mantis, vistas con esa minuciosidad acostumbrada en estos films científicos, siempre tan interesantes. También, una especie de noticiario por el que desfilaron panoramas, rínicos, detalles y personajes de la Constantinopla actual, que siempre se ve con gusto.

El plato fuerte de la sesión era el film ruso "La tierra". Como toda la producción rusa tiene por base un asunto social: la vida en una aldea ucraniana donde se funda una Cooperativa para la explotación colectiva de la tierra. Y la lucha entre lo viejo, que se resiste a desaparecer planteando conflictos y creando dificultades, y el impulso renovador de lo nuevo que quiere abrirse camino—principalmente en los espíritus—para dar cara al porvenir. El tractor, en el escenario magnífico de unos campos ubérrimos, es el símbolo de esa generación que aun en medio, tan atrasado como el en que se desarrolla el film, piensan y sienten al unísono de las grandes preocupaciones que llenan la vida rusa. Y el arado que arrastran unos bueyes lentos y bucolicos, el pasado y la rutina que se resiste a desaparecer.

En síntesis, este es el tema del poema cinematográfico que es "La tierra". Poema, hemos dicho y así es. Magníficas, soberbias fotografías con la técnica habitual de los films rusos. Una sucesión de instantes, de figuras y de paisajes tomados desde ángulos imprevistos que forman un conjunto donde, en resumidas cuentas, se canta un himno al esfuerzo, a la naturaleza, al trabajo y al porvenir. Pero un poema, aunque sea de calidades tan atrayentes como éste, no es precisamente una película. A "La tierra" le falta una cosa: interés. Transcurre lenta, lentamente y la pasión dramática está casi ausente de sus escenas. Es el gran defecto de esta película, por otra parte, digna de verse. Cuán lejos está del interés, del dramatismo y de la perfección de "El camino de la vida", por ejemplo. Sin embargo, "La tierra", debió gustar a la concurrencia, y, en resumen, la sesión resultó entretenida.

VENTA.—Se hace de ochenta y cinco de nigrillo y cuatrocientas para varas de caño. Para tratar, con su dueño, en Fuentesazú (Zamora), Café Bar Central, Plaza Mayor, Teodoro González.

ni la de Leyes, ni la de Ciencias, ni la de Filosofía, que ha cursado, con lo que no puede resultar más inútil su colección.

Y a ver qué tienen que decir a esto los antifeministas!—NELLY

VIAJES

Han salido: Para Madrid, el presidente de la Asociación de la Prensa, don Fernando Iscar y su hijo Fermándito. —Para Barcelona, el comerciante don Antonio Barrado Alonso.

PETICION DE MANO

Por doña Damiana Hernández y don Salvador García, para su hijo y sobrino, respectivamente, don Domingo García, joven industrial de esta plaza, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Victoria Tardáguila, hija del conocido industrial de esta capital, don Sebastián Tardáguila Sánchez.

Entre los novios se han cruzado varios regalos. La boda se efectuará en la última quincena del próximo mes de Diciembre.

DE DIAS

Mañana, festividad de San Félix de Valois, es el santo de nuestros convecinos, los industriales señores Herrera y Carbajosa, y de los señores Bonati y Martín.

También son los días del ex subsecretario de Hacienda, don Félix Benítez de Lugo, y del director jubilado del Banco de España en Burgos, don Félix Plaza, queridos amigos nuestros.

EN LA CAPILLA UNIVERSITARIA

Hoy, sábado, a las once de la mañana, tendrá lugar en la capilla de la Universidad, la misa de requiem por el alma del que fue catedrático de esta Escuela, excelentísimo señor don Lorenzo de Benito y Endara.

Asistirá el hijo del ilustre profesor, don José de Benito y Mompel, también catedrático de esta Universidad y fiscal del Tribunal de Cuentas de la República.

URODONAL

antiarrítrico
se expande en frascos de triple cubita para una cura completa.

MAÑANA, EN PALENCIA

Asamblea de empleados de Banca
Mañana, domingo, se celebrará en Palencia una asamblea de empleados de Banca, con asistencia de delegados de Santander, Valladolid, Zamora, Burgos y otras capitales castellanas. De Salamanca, según nuestras noticias, asistirán la mayoría de los asociados.

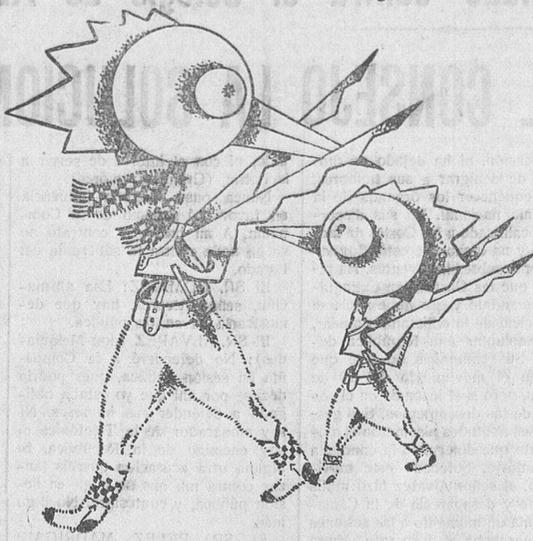
En el acto hablarán varios compañeros de la Federación Nacional y representantes de las provincias. La asamblea es de gran trascendencia, pues se tratará en ella de fijar los puntos de vista ante la discusión de las nuevas bases de trabajo.

Los empleados de Banca salmantina, preparan para en breve un acto análogo.

SEMILLAS
LOS CUBANOS, Frente Parafinas, Edificio del Gran Hotel
Se ha recibido la grana de Repollo, tempranos, Cebolla y Espinacas (tengo toda clase semillas)

DOCTOR ALONSO BERNANDEZ
OCULISTA
ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Prendas de punto
lanas y guantes



Trinitivo Muñoz

Plaza Mayor 28 y 29 Salamanca

Pucursal: Plaza del Liceo

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Delito de estafa

Compareció ayer ante la Audiencia Francisco Losada Vicente, a responder del hecho de que el día 4 de Agosto último, con el pretexto de que era para arrendarlo a un artista del cabaret de la Maña, de esta ciudad, que le daría un duro diario mientras lo tuviera, consiguió que María Pérez Curto, le entregara un montón de Manila tasado porcialmente en 100 pesetas, y una vez en su poder, lo pignoró en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, en la cantidad de 60 pesetas, que se gastó en usos particulares, no habiendo dado a la perjudicada más que 10 pesetas en concepto de alquiler.

Fue acusado por el fiscal, señor James, como autor de un delito de estafa sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo abonar a la perjudicada en concepto de indemnización 50 pesetas y hacerle entrega, además, de la pañoleta de empeño.

Sostuvo el defensor, señor Diez Jarque, que el procesado no había realizado ningún hecho punible y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Al efecto de razonar sus respectivas pretensiones informaron el fiscal y la defensa, quedando el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Hurto de varias puertas

El procesado en la causa del segundo juicio-oral celebrado ayer, Abel Martín Iglesias, en fechas que no han podido determinarse, pero que fueron varias anteriores al 20 de Mayo último, obediendo a una única intención y con ánimo de lucro, penetró en una casa, hoy deshabitada que posee Pascual Ayala López, en el Paseo de Canalejas de

esta población, para lo cual practicó un agujero en la pared de expresada casa, causando en la misma un daño tasado en 10 pesetas, y sustrajo cuatro puertas de madera, otras dos de cristales y dos balcones, todo usado y tasado en totalidad en 170 pesetas, de lo que sólo se ha recuperado uno de los balcones, tasado en 20 pesetas.

Lo acusó el fiscal, señor James, considerándole responsable de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de escalamiento, y pidió que se le condenase a la pena de un año de presidio correccional, accesorias, pago de costas e indemnización de 160 pesetas al perjudicado.

El defensor, señor Tordera, negó la participación del procesado en el hecho de autos y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y se declaró terminado el juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

Lesiones en Galínduste

Finalmente, se celebró la vista de la causa instruida contra Juan Antonio Alonso González. Este individuo en la tarde del 22 de Julio último, tuvo una cuestión en término del pueblo de Galínduste con su convecino Pedro Sánchez, y yéndose a las manos, causó a éste lesiones en la cara, que tardaron en curar veinte días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa sin que le haya quedado deformidad ni imperfección alguna; resultando también el procesado Juan Antonio con erosiones, que con necesidad de asistencia facultativa, curaron a los ocho días, sin que le quedase igualmente deformidad ni imperfección de ninguna clase.

Según el fiscal, señor James, el procesado era autor de un delito de lesiones menos graves con la circunstancia agravante de reincidencia, y pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar al perjudicado con 100 pesetas.

En opinión del defensor, señor Tordera, el procesado en la ocasión de autos se vio obligado a rechazar las agresiones de que fue objeto por parte del perjudicado y por tanto, concurriendo en su favor la circunstancia exigente de legítima defensa, solicitó su absolución con las costas de oficio.

El fiscal y la defensa razonaron sus pretensiones respectivas y quedó este juicio como los anteriores concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICHO, SALVADERA

DEPORTES

MAÑANA EN LA U. D. S.
Mañana, domingo, a las tres y media en punto, presenciaremos un arraigante y admirante "match" entre los semigallitos de siempre: Ciosvin-Español.

Presenciaremos, como digo, el desempate que desde hace algún tiempo estábamos esperando. Mañana daremos más detalles, junto con las abineaciones.

LUIS
SE VENDEN, novillas suizas de primero y segundo punto, recién traídas de la montaña. Para verlas y tratar, Trasera de la Unión, 11 (Prosperidad).

JUNTA PROVINCIAL VITIVINICOLA

Una circular

El presidente de esta junta señor Miranda, ha remitido a los alcaldes de los vitivinícolas la siguiente circular:

Al remitirse a ese Ayuntamiento de su digna Presidencia, los adjuntos impresos para que los productores de ese término, hagan la declaración de existencias a que obliga la ley, le manifiesto que esta Junta Provincial Vitivinícola constituida en fecha de ayer, ha tomado en esta su primera reunión el acuerdo de encarecer a los Ayuntamientos todos, la necesidad de que estas declaraciones sean exigidas con toda fidelidad y con toda exactitud, en los plazos marcados en el Decreto del Ministerio de Agricultura del 8 de Septiembre último. La Junta provincial Vitivinícola de Salamanca, estima que, tanto las declaraciones de tales declaraciones, como el no darlas en el plazo señalado, originaría un perjuicio al mismo productor y a la riqueza vitivinícola en general y como es deber de esta Junta por el contrario, fomentar e impulsar estos intereses, por ello tiene que hacerse el mayor esfuerzo para que se eviten aquellos perjuicios.

Le será penoso a esta Junta aplicar las sanciones que la legislación preceptiva pero si no hay otro medio para que se dé cumplimiento a tales declaraciones, que el imponente, así lo hará sin vacilaciones.

Los artículos 11, 12 y 15 del Decreto antes referido, son los que marcan la obligación de dichas declaraciones y el modo de hacerlas y la importancia que tienen. Para su mejor cumplimiento, se inserta a continuación el texto íntegro de tales artículos.

Espera esta Junta provincial Vitivinícola que este Servicio con que se inaugura el cumplimiento en esta provincia, del nuevo Estatuto del Vino, será cumplido con la mayor escrupulosidad en beneficio de la propia riqueza Vitivinícola provincial.

El Presidente de la Junta provincial Vitivinícola. Juan Miranda.

Artículo 11. Todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; todos los Sindicatos, Sociedades, Entidades o particulares, dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mosto de uva, vinagre u otros productos derivados de la uva, así como los que compren uva fresca, pisada o de uva vinificable, quedan obligados, a presentar durante el mes de Noviembre de cada año, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realicen su negocio o han verificado la elaboración, una declaración suscrita por triplicado, con arreglo al modelo número 1, que va como apéndice de esta disposición, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de las cantidades en litros del vino o de los otros productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como de las existencias de cada uno de ellos que procedentes de cosechas anteriores posan en la fecha indicada.

De las tres copias de la expresada declaración, una será devuelta al declarante con el sello de la Alcaldía como garantía; otra será archivada en el Ayuntamiento y la tercera se remitirá al Servicio Agronómico provincial.

Las declaraciones de cosechas y existencias podrán ser firmadas por el interesado, su representante o administrador, colono o aparcerero, y cuando no sepa o no pueda escribir, por un individuo de su familia o un vecino, a su nombre y ruego.

Artículo 12. Los Ayuntamientos deberán dar las mayores facilidades a los viticultores y elaboradores para el cumplimiento de esta disposición, facilitándoles los impresos necesarios para hacer las declaraciones, que en ningún caso podrán cobrar a mayor precio que el de coste. También están obligados a recordar por medio de Bandos, a los productores y elaboradores, en el mes de Noviembre de cada año, el cumplimiento de esta obligación e invitarles a que presenten las correspondientes declaraciones de cosechas y existencias.

En los diez primeros días del mes de Diciembre de cada año, los Ayuntamientos formularán una relación de las declaraciones presentadas, numeradas por el orden que fueron recibidas, que remitirán al Servicio Agronómico provincial, acompañando un ejemplar de cada una de las citadas declaraciones que se relacionan.

Artículo 15. No podrá ponerse en circulación ninguna partida de vino, ni de los demás productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarada.

URGENTE vender automóvil "Ansaldo", cinco plazas, 10 HP, impecable estado, baratísimo, vendidura ocasión, con patente corriente. Garage Gran Vía, Salamanca. 2-1

TALLERES DE CARRAJES.—Se venden tozas superiores de freno para mazas de todas dimensiones. Informará Juan Manuel Galindo, en Béjar. 5-4

¿NO ES USTED RADIOESCUCHA? DEBE SERLO.—Compre un Radio-Parlón 4, y podrá tener conversaciones telefónicas. Para cine-somno, cafés, bares, etcétera; para escuelas, pudiendo el director dar conferencias desde su despacho a las distintas secciones. Garantizamos el aparato por diez años. Gastos, sólo los de adquisición. Precio, 100 pesetas. Con magnífico altavoz, 190. Staudard, 300. Pago a reembolso. Con el aparato mandamos instrucciones para su instalación. Patente 127339. Exclusiva, Manuel Iglesias Villoria, Fuente de San Esteban. 1-1

ASAMBLEA DE LA FEDERACION GREMIAL
EL ASUNTO DE LOS GUARDIAS DE ASALTO Y DE LA HUELGA

Anoche, a las diez, celebró la anunciada asamblea la Federación Gremial Salmantina, bajo la presidencia del señor Santos Franco, acompañado de los presidentes señores Bermejo, Péix, Barrado, Pérez Crespo, González, Inestral, Hernández, Montero, Alonso, García de Arriba, García (don E.), Pericacho, Silguero y otros directivos.

Aprobada el acta de la anterior asamblea, la presidencia dio cuenta de la invitación del señor gobernador civil para que los gremios contribuyeran voluntariamente con una aportación para que se acondicionara el alojamiento de los Guardias de Asalto.

Se discutió extensamente el asunto, hablando varios federados. Reglamentariamente y votada por Sección, se aprobó una fórmula de la directiva, proponiendo que la Federación, en nombre de todas sus secciones, y habida cuenta de la escasez de sus fondos sociales, ofreciera mil pesetas para tal fin.

Se acordó en relación con el anuncio de huelga general hecho públi-

co por la Federación Obrera, exponer la simpatía de la Federación y de sus Secciones por los motivos que originan el movimiento, ya que Salamanca siempre ha estado en olvido del Estado respecto a obras públicas. La Federación Gremial confía en que la sensatez y cordura de los obreros salmantinos no proporcionen quebrantos a las propias finalidades que persiguen.

La Federación reiteró el acuerdo de insistir, cencia de todas las clases sociales y corporaciones para que se consiga preocupar al Gobierno a fin de resolver los principales problemas que interesan a Salamanca, y que podrían aliviar al paño obrero.

Se aprobaron las gestiones de la directiva en orden a la segunda décima, decidiéndose trabajar porque desapareciera para el próximo año, ante la situación difícil por que atraviesan las clases mercantiles.

Finalmente se facultó a la directiva para que con amplio voto de confianza pueda resolver lo pertinente en estos problemas de actualidad.

DE LA PROVINCIA

Una riña en San Cristóbal de la Cuesta

Joven herido de una puñalada

En la plaza pública, de San Cristóbal de la Cuesta, en ocasión de encontrarse reunidos varios amigos, se suscitó una discusión entre los jóvenes Apolonio Romero Moreno, de diez y ocho años de edad, y Maximiliano de la Iglesia, en la cual Apolonio pidió una cantidad a Maximiliano, que le había correspondido para pagar al tamborero que actuó en un baile que organizaron.

Maximiliano respondió que en el juego de pelota se la entregaría y poco después, en dicho lugar, volvieron a discutir acaloradamente, pasando a las manos, en cuyo momento parece haberse producido una puñalada en la mano de Apolonio, llamado Patrocino Romero Moreno, de veintinueve años de edad, de estado casado.

De resultas de la riña, quedó herido Maximiliano de la Iglesia, que fué curado por el médico titular, apreciándose una herida de arma blanca, de cinco centímetros de profundidad por dos de extensión, en la región dorsal, calificando su estado de pronóstico reservado.

El herido parece que declaró que al acercarse Patrocino cuando reñía con su hermano Apolonio, le dió aquél la puñalada con un cuchillo. Por su parte, Apolonio se presentó a la Guardia civil, acusándose de ser el autor de la herida que sufre Maximiliano.

Hablando con el Gobernador

El alojamiento de los Guardias de Asalto. - La crisis del trabajo y la anunciada huelga

Nos dijo ayer el gobernador civil, que la tranquilidad era completa en la provincia.

A continuación nos indicó que acompañado del capitán de la Compañía de Asalto que va a venir a Salamanca, señor Aguilar, había visto un garage que reúne condiciones inmejorables para el alojamiento, mediante la realización de algunas obras de adaptación.

Seguidamente celebró una conferencia el señor González Gamonal con el Director general de Seguridad, recabando la visita del arquitecto de la Dirección a Salamanca, con objeto de que vea la forma de hacer estas obras de adaptación.

En el caso de aceptarse el arrendamiento del local, parece ser que el Ayuntamiento y la Diputación provincial abonarán esa renta.

Respecto a la crisis de trabajo, el señor González Gamonal confiere con el ministro de Justicia, señor Albornoz, para interesarle del ministro de Hacienda la pronta instrucción del expediente autorizando al Ayuntamiento de Salamanca para contratar el empréstito de 1.300.000 pesetas con el Instituto de Previsión Social y al efecto de emprender obras que atenuen la crisis del trabajo.

Hablando sobre el anuncio de huelga, nos dijo que no había recibido todavía los oficios declarativos de la misma, creyendo que si se presentan, antes del plazo para llegar al planteamiento de ella, estará solucionado el conflicto.

También nos habló sobre la visita a Salamanca del ministro de Justicia.

PORTERIA, para matrimonio en hijos y buenas referencias. Informarán, Plaza de la Libertad, 1, 2. 3-2

CASAMIENTOS VENTAJOSOS se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva, leyendo "PRELUDIOS", revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pidan hoja con instrucciones, que enviamos gratuitamente. Apartado 699, Madrid.

Información municipal

El laboreo de la finca "El Marín"

El expediente de incautación de la finca de don Alfredo Manzano, enviado reglamentariamente a la Junta Central del Laboreo Forzoso que reside en el Ministerio de Agricultura, ha sido resuelto favorablemente en último trámite. Por consiguiente, dicha finca podrá ser explotada colectivamente con arreglo a las prescripciones de la Ley de Laboreo Forzoso por cuenta de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, bajo la vigilancia administrativa de la Comisión municipal de Política Rural.

Al resolverse definitivamente, la Comisión de Política Rural ultima los preparativos para comenzar la siembra de "El Marín".

Es casi seguro que hoy, o todo lo más tarde el lunes, comiencen las operaciones de la sementera en la citada finca, para lo que la Comisión se preocupa de adquirir los elementos necesarios. Por ejemplo, tiene ya apalabrados treinta bueyes que deberán comprarse para utilizarlos en las faenas agrícolas.

En las operaciones de la siembra se emplearán veinte obreros, gestionándose con la casi seguridad de obtenerlo—un crédito que concederá el Pósito provincial como anticipo hasta que los organismos de crédito a quienes se ha recurrido, concedan la cantidad necesaria para la explotación.

Citación

Habiendo reclamado el Regimiento de Infantería número 7, documentos referentes al voluntario José San Matías Rúa, se cita a algún pariente del mismo para que comparezca en estas oficinas de la tercera Sección de Reclutamiento, a fin de completar la documentación del citado voluntario.

Teatro Liceo

Despedida de la compañía Martí-Pierrá

Puso brillante final anoche la actuación de la notable compañía que dirigen Amparito Martí y Pacho Pierrá, reponiendo las comedias de Quintero y Guillén, "Los caballeros", en sección de tarde, y "Sol y sombra", por la noche.

Inútil es decir, que ambas magníficas obras obtuvieron el éxito más extraordinario, especialmente "Sol y sombra", y que toda la compañía hizo nuevamente un derroche de interpretación.

Las entradas se contaron por millones, y el público tributó a los admirables artistas, una despedida entusiasta y cordial.

TINTORERIA.—Se reciben encargos para tinter y limpiar toda clase de prendas, en la Sombriera Inestral.

TEATRO MODERNO

HOY, SABADO último día de

La Mujer X

HABLADA EN ESPAÑOL. Mañana, domingo en las tres secciones

Amor por obediencia

Film de espionaje ruso de la famosa marca R. K. O. RADIO PICTURES

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## Se dice que el Gobierno adoptará medidas contra el Colegio de Abogados de Madrid

# EL MINISTRO DE AGRICULTURA LLEVO AL CONSEJO LA SOLUCION DE LA HUELGA MINERA

### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

## Un debate interesante sobre el contrato que la Dictadura realizó con la Compañía Telefónica Nacional

### La Cámara se reúne en sesión secreta porque el señor Pérez Madrigal dice que tiene que hacer acusaciones contra don Melquiades Alvarez. Y don Melquiades, justificando su actuación, replica a Pérez Madrigal y dice que se defenderá en sesión pública, no en sesión secreta.

Madrid.—A las 4,05 abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el Banco azul, los ministros de Hacienda y Obras públicas.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. HORS pide al ministro de Obras públicas que se active un expediente para la ejecución de unas obras en el dique de Vizcaya.

El SR. SALAZAR ALONSO pide que el Gobierno y las Cortes gestionen el indulto de un español que va a ser electrocutado dentro de unos días en los Estados Unidos.

Después se lamenta de que haya sido declarado incompatible con el cargo el alcalde de Lora, por ser administrador de Loterías.

El SR. BALBONTIN: Es necesario reformar ese contrato, para que esté dignamente en el Banco Azul, y no limitados a tucir vuestro mayor o menor antipática figura. (Grandes risas).

El SR. CABRERA recoge una alusión que le dirigió en una de las últimas sesiones el señor Pérez Madrigal.

El SR. BUJEDA solicita que los alcaldes de los pueblos pequeños perciban una pequeña remuneración, pues se da el caso de que muchos alcaldes son trabajadores que tienen que abandonar sus obligaciones para atender a los deberes municipales.

También pide que se dicte un Estatuto provisional para los Interventores municipales.

Varios diputados se adhieren.

### EL CONTRATO QUE HIZO LA DICTADURA CON LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL

Se reanuda la interpelección que estaba suspendida sobre el contrato de la dictadura que suministró el servicio telefónico a la Compañía Telefónica Nacional.

El SR. GOMARIZ: El problema de la Telefónica no es un problema de partido, sino que es un problema nacional, más bien podríamos decir que es un problema internacional, como se verá cuando se trate de rescindir el contrato.

La Cámara está convencida de la necesidad de resolver este problema, y la Telefónica continúa realizando todo género de abusos. Además, este contrato no puede ser válido, porque una de sus cláusulas dice que no estará sujeta la Compañía a las leyes del Estado, ni a las disposiciones, ni a los acuerdos de la provincia o del municipio. Este contrato es además lesivo para los intereses del Estado y significa una gran vergüenza para España.

Según el contrato, el Estado debía a la Compañía Telefónica, a fines de 1930, 738 millones de pesetas, y al terminar este año tendrá que abonar una cifra, en oro, aproximada a 110 millones de pesetas, en concepto de indemnización.

Por otra parte, la Compañía está a punto de producir hondas perturbaciones en el orden público, porque hace caso omiso de la Ley de Jurados Mixtos y sigue tranquilamente causando atropellos a empleados y obreros.

Hace historia del conflicto de la Telefónica, que no cumplió el laudo del subsecretario de Comunicaciones, ni tampoco el del ministro de Trabajo, pues sigue despidiendo obreros y trasladando funcionarios de un lado a otro de España.

Ha llegado el momento de que se aplique a la Compañía Telefónica las leyes de excepción que se aplican a otros patronos que no cumplen leyes de menor importancia. Y este asunto debe resolverse, pues de lo contrario será responsable el Gobierno de los males que sobrevengan.

El SR. BALBONTIN: Antes del advenimiento de la República, don Indalecio Prieto, de una manera maravillosa, hizo la mejor crítica que se ha hecho, del contrato de la dictadura con la Compañía Telefónica Nacional. Y voy a comentar en breves momentos el discurso

que pronunció el que hoy es ministro de la República.

El SR. BALBONTIN: No se trata, señor Prieto, de decirnos, sino de cumplirlas. Si habéis rectificado vuestro criterio, decidid, y reconoced que la Telefónica es una institución benéfica. Y si lo mantenéis, no hay más remedio que ir contra la Compañía y destruir ese contrato que el señor Prieto calificó de latrocinio. A mí me resulta muy fuerte esa expresión...

El SR. PEREZ MADRIGAL: Para solicitar de la presidencia ordeno la lectura de una proposición incidental que he tenido el honor de presentar a la mesa.

Un secretario sube a la tribuna y lee la siguiente proposición: "A las Cortes Constituyentes. Los diputados que suscriben tienen el honor de rogar a la Cámara que se digna acordar constituirse urgentemente en sesión secreta, para examinar la conducta pública de un señor diputado, contra el cual el primer firmante de esta proposición tiene que formular acusaciones concretas, cuyo esclarecimiento conviene a la salud de la República. —Palacio de las Cortes, 18 de Noviembre de 1932.—Joaquín Pérez Madrigal (Siguen varias firmas)."

El SR. BESTEIRO: El señor Pérez Madrigal tiene la palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: En mi proposición que acaba de ser leída, me refiero a don Melquiades Alvarez, que en los momentos en que renaba la tiranía en España, en los momentos en que se tenía amordazada a la opinión pública, para realizar un negocio sucio de espaldas al país, el señor Alvarez se prestó a asesorar y dirigir uno de los negocios en que de modo más desecocato se robaba a España y se atentaba contra los intereses nacionales. Estos hombres tan díficiles en negocios sucios, tienen ahora el descaño suficiente para arrojarse sobre el Gobierno el todo que ellos produjeron. Además, se colocan siempre al lado de los enemigos de la República. Pido a la Cámara que acuerde reunirse en sesión secreta para tratar de la conducta de dicho señor diputado.

El SR. AYUSO: Para acceder a los deseos del señor Pérez Madrigal, yo considero imprescindible la presencia en la Cámara del señor Alvarez.

El SR. BESTEIRO: El señor Alvarez ha abandonado la Cámara hace unos momentos, pero regresará en seguida. ¿Estima su señoría, señor Pérez Madrigal, que la sesión secreta debe reunirse inmediatamente?

El SR. PEREZ MADRIGAL: Sí, ahora mismo.

El SR. BESTEIRO: ¿La Cámara estima que debe discutirse la proposición del señor Pérez Madrigal inmediatamente?

MUCHOS DIPUTADOS: ¡Sí, sí!

El SR. BESTEIRO: Entonces nos reuniremos en sesión secreta en cuanto llegue a la Cámara el señor Alvarez.

Y se suspende la pública.

### La sesión secreta

LAS ACUSACIONES DEL SEÑOR PEREZ MADRIGAL Y LA DEFENSA DEL SEÑOR ALVAREZ

Madrid.—A las 8,05 de la noche se constituye la Cámara en sesión secreta. A esta hora llega al Congreso don Melquiades Alvarez.

El SR. BESTEIRO ocupa la presidencia.

La Cámara acuerda que los taquígrafos se turnen igual que en las sesiones ordinarias, para que tomen todos los discursos que se pronuncien.

El SR. PEREZ MADRIGAL defiende su proposición, diciendo entre otras cosas: —El señor Alvarez representa en la política española una tendencia reusable. Yo pongo a salvo el respeto que me merece el hombre y el político, y quiero situarlo únicamente en la zona de delincuencia ética para que los diputados del país examinen su conducta y la sancionen.

Desde la implantación de la República, el señor Alvarez no ha per-

didado ocasión, ni ha dejado un momento de denigrar a sus hombres, y empujarlos a los órganos de la soberanía nacional. En sus discursos ha calificado a las Cortes de facciosas, y ha dicho que están formadas por hombres insolventes. Ha repetido que las Cortes han extinguido su mandato y que debe apelarse al ejercicio de la soberanía popular, para implantar una República decente. Sus campañas no diré que torcieron el movimiento del 10 de Agosto, pero sí el incendio en el corazón de los descontentos. Sus gestos y sus actitudes plasmaron el movimiento que determinó la conducta de Sanjurjo. Sofocado este movimiento, el señor Alvarez hizo mutis discreto y desapareció de la Cámara. Venía un momento a las sesiones y se marchaba al poco rato. Ahora comienza nuevamente a hacer sentir su influencia hostil al régimen desde el Colegio de Abogados, conducta que a mi juicio está fuera de la Ley.

El Colegio de Abogados, donde se alientan los movimientos revolucionarios, en lo que se refiere a las protestas contra las jubilaciones de los funcionarios de las carreras fiscal y judicial, pretende quebrantar la autoridad del Gobierno y de las Cortes, con sus campañas, por la aplicación sencilla de una Ley que estas Cortes votaron.

Si el Gobierno liquidara la situación de la Telefónica y tuviera que hacer la reversión del servicio, imputaría la ruina del Estado español, porque no encontraría medios para pagar el oro suficiente para satisfacer las obligaciones pactadas con la dictadura.

El señor Alvarez fué asesor jurídico de la empresa norteamericana, y mediante un estipendio, redactó un contrato que tiene cautiva a España, de la voluntad de una Empresa yanqui. El señor Alvarez debe comparecer ante la Comisión de Responsabilidades para justificar su actuación.

Este asunto debe quedar escotado, y el señor Alvarez debe justificarse, pero en caso contrario que juzgue sus culpas.

El SR. ALVAREZ (don Melquiades): Para tratar de la conducta de un hombre político, no debe acudirse a la sesión secreta, para que la opinión conozca sus acusaciones. Por otra parte, es un poco extraño que se celebre una sesión secreta o pública, estando ausente la mayor parte de los diputados. Pero contestaré brevemente.

Desconozco las razones que el señor Pérez Madrigal tiene para decir que soy enemigo del régimen. Ni lo he injuriado, ni he quebrantado el prestigio de las Cortes. Siempre defendí a la República, y reconocí la indiscutible legitimidad de su origen. En mis discursos me referí a la prófugación del mandato de las Cortes, exponiendo mi criterio de que debían disolverse, por haber terminado su función, porque en caso contrario se establecería el divorcio entre las Cortes y el país. Esto no es combatir a la República.

Desconoce el señor Pérez Madrigal la actuación del Colegio de Abogados. Yo prohibí allí que se mezcle la política con los asuntos profesionales. Tampoco permito que se censure la conducta de los ministros. Únicamente he dicho que, velando por el prestigio de la Justicia, los abogados pueden tomar acuerdos que redunden en beneficio de la misma Justicia. Pero sin referirme al Gobierno, ni atacar a la política. ¿Es que habla por hablar su señoría o que le conviene hacerlo así?

En lo que se refiere a la acusación de que soy asesor jurídico de la Compañía Telefónica, tengo que decir que durante mi vida profesional no he aceptado el cargo permanente de abogado en ninguna empresa relacionada con el Estado. Como abogado, se me ha consultado, y di el informe que procedía en Derecho, atendiendo siempre a la razón y a la justicia. Así lo comprobáis cuando examináis el informe que di a la Telefónica. Cuando entendí que a esta Compañía la asistía la Justicia, y los tribunales me han dado la razón, informé a su favor. Cuando, a mi juicio no tenía razón, no intervine. Cuando se proyectaba el contrato con la Compañía, fueron consultados varios abogados, entre ellos yo, y en mi informe dije que el contrato era procedente.

Posiblemente, atemperándose a mi informe, se habrán redactado algunas cláusulas del contrato, pero en esto no intervine.

El acto de dar un informe como abogado a una compañía que pretende un Monopolio no está reñido con la dignidad de un dipu-

tado, ni con el interés de servir a la Patria. (Grandes rumores).

Nunca puse ninguna influencia en favor del servicio de la Compañía. A mi juicio, el contrato no va en nada contra la soberanía del Estado.

El SR. GOMARIZ: Esa afirmación, señor Alvarez, hay que demostrarla en sesión pública.

El SR. ALVAREZ (don Melquiades): No defenderé a la Compañía en sesión pública, pues podría decirse por ahí que yo estaba obligado a defender sus intereses. Ni soy amparador de la Telefónica ni soy enemigo de la República. Si alguna otra acusación queréis lanzar contra mí, que se haga en sesión pública, y contestaré. No digo más.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Don Melquiades Alvarez ha demostrado, una vez más, su incapacidad profesionalmente en un problema, en el que palpita el interés nacional, si éste se pone a pleito, ante todo, debe sentirse ciudadano antes que abogado. De lo contrario, queda convertido en tendero.

Muchos abogados modestos se negaron a informar, porque consideraban que el contrato atentaba contra los intereses de la Patria. La Comisión de Responsabilidades es la que debe dilucidar este asunto.

El SR. BOTELLA: Otros abogados y yo, incluso el señor Albornoz, fueron requeridos para defender a la Compañía y nos negamos.

El SR. GOMARIZ: Casi todos los sectores de la Cámara reconocen que el problema de la Telefónica es un asunto nacional y que es a la vez la responsabilidad más grande de la dictadura. Yo espero que el señor Alvarez demuestre en sesión pública que el contrato se verificó mediante su informe, y que es viable jurídica y legalmente.

El SR. ALVAREZ (don Melquiades): En sesión pública estoy dispuesto a defender mi conducta; pero vosotros lo que queréis es que en sesión pública no defienda yo mi gestión, sino los intereses de la Compañía. (Grandes rumores).

Repite conceptos sobre su actuación como abogado, siendo frecuentemente interrumpido.

Para nada—terminada diciendo—me he referido a las bases del contrato. Yo sólo me referí al informe que di como abogado, dejando siempre a salvo los intereses del país.

El SR. GOMARIZ: Las cuartillas taquígráficas de cuanto aquí se ha dicho, sin enmiendas, deben pasar a la Comisión de Responsabilidades.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Alvarez ha reconocido que colaboró en la confección del contrato. (Grandes rumores).

El SR. ALVAREZ (don Melquiades): Yo no he dicho eso.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Ruego a la presidencia que todo lo dicho en el debate pase a la Comisión de Responsabilidades, para que se conozca cuanto aquí se ha vertido por unos y por otros.

El SR. ALVAREZ (don Melquiades): Esto es una maniobra política. La proposición del señor Pérez Madrigal carece de fundamento. Es tanto como exigir a los diputados que pasen a la Comisión de Responsabilidades, para proceder con arreglo al criterio del señor Pérez Madrigal.

El SR. PEREZ MADRIGAL insiste en su propuesta.

El SR. BEUNZA: A mi juicio, la anulación o no anulación del contrato carece de importancia. Yo creo que un abogado puede facilitar un informe en cuantos contratos se le soliciten, y por lo demás me opongo a que pasen las cuartillas a la Comisión de Responsabilidades, por estimar que está exacerbada la pasión.

El SR. MAURA: Yo pido reflexión a la Cámara. Este asunto debe quedar aclarado perfectamente, porque afecta a la honorabilidad de un diputado. Esta sesión secreta no debió celebrarse. Bien claro se ve la maniobra. Una Cámara que se estime, no puede ser Cinecine de la pasión de nadie. (Grandes rumores).

El SR. LARA, por los radicales: El señor Alvarez se ha limitado a dar un informe profesional, y yo le considero libre de toda acusación. La iniciativa del señor Pérez Madrigal responde a móviles políticos, pues precisamente la plantea cuando en el Colegio de Abogados hay un movimiento de protesta contra las jubilaciones de funcionarios judiciales, dictada por el ministro de Justicia.

El SR. PEREZ MADRIGAL insiste en su propuesta.

El SR. GOMEZ (don Tinón), por los socialistas, niega que se trate

de una maniobra política. Todos los diputados, incluso el señor Pérez Madrigal, tenemos interés en que la honorabilidad de don Melquiades Alvarez quede a salvo, y proponemos que las cuartillas se publiquen, para que lleguen a conocimiento del país y que éste aprecie si ha sido una maniobra la proposición del señor Pérez Madrigal.

El SR. MARTINEZ DE VELASCO por los agrarios, acepta que se publique la proposición del señor Pérez Madrigal en el Diario de Sesiones, y que también se dé publicidad a todo lo que se ha dicho.

Así se acuerda, y acto seguido se levanta la sesión a las 9,30 de la noche.

### El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—Esta mañana, en el Palacio de Buenavista, celebró el Gobierno Consejo de Ministros, bajo la presidencia del señor Azala.

A la entrada, los periodistas fueron informados por el ministro de Justicia de que el nombramiento de juez especial para entender en los sucesos de ayer en Zorita, lo haría la audiencia de Cáceres.

El señor Domingo dijo también a los periodistas que llevaba la fórmula de solución del conflicto minero asturiano.

Por su parte, el ministro de Estado dijo que se proponía someter a la aprobación de sus compañeros la tercera lista de jubilados de la carrera diplomática y consular, cuyos nombres serán hechos públicos después de haber sido firmado el decreto por S. E. el Presidente de la República.

Los ministros, quedaron reunidos a las once y media.

### A LA SALIDA

A las dos menos cuarto salió el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, diciendo a los periodistas que el Consejo continuaba y que él salía antes, por tener que salir de viaje.

Media hora después terminó el Consejo.

A preguntas de los periodistas, el ministro de la Gobernación dijo que era posible que hubieran muerto los dos heridos de ayer en sus sucesos de Zorita, aunque él no tenía noticias oficiales de ello.

Terminó diciendo que no se había tratado en el Consejo de la reaparición de los periódicos suspendidos.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

### LA NOTA DE LO TRATADO

Fue facilitada a la prensa la siguiente nota-informe de los asuntos tratados en la reunión ministerial: "El ministro de Agricultura ha informado al Consejo sobre el problema planteado con motivo de la huelga minera asturiana.

Dió cuenta el ministro de la proposición que el Sindicato Minero y el ministro, de acuerdo con el Consejo Ordenador de la Economía Nacional y aceptada por los delegados del Sindicato Minero, proponen al Consejo de Ministros, y que es la siguiente:

Primera. Adquisición por el Estado de cien mil toneladas de menudillo de Asturias, para su consumo, en estado natural o en forma de briquetas, para los servicios de los ministerios de Marina, Guerra y Obras públicas.

Segunda. Devolución de los derechos arancelarios de la brea importada con destino a auxiliar, en la forma que se establezca, el aumento de la producción de briquetas.

Tercera. Regular la importación de chatarra, evitando fraudes y poniendo en vigor la nota del Arancel.

Sobre otros extremos de la petición del Sindicato Minero, como el que se refiere a la obligación de que los pesqueros consuman el coeficiente del carbón nacional y el de limitación de los depósitos flotantes de sus estrictas funciones, con una intervención del Estado y con fijación de precios para que sus servicios beneficien a la industria pesquera, el ministro de Agricultura informó del Consejo Ordenador de la Economía Nacional y de la misión que confía al Comité del combustible, con el fin de llegar sobre esta propuesta a un acuerdo satisfactorio.

El ministro de Agricultura informó también de la obra realizada y por el Instituto de Reforma Agraria en la provincia de Badajoz. Dicha obra afecta ya a veinticinco fincas, cuyo cultivo se han intensificado abarcando una extensión de 3.111 hectáreas y comprendiendo a 1.028 obreros.

HACIENDA: Distribución de fondos para el mes.

—Proyecto de ley sobre impuestos del Timbre.

—Expediente sobre la décima en la contribución en la provincia de Valencia y otros expedientes de trámite.

OBRAS PUBLICAS: Decreto aplicando la ley de primero de Noviembre sobre adjudicación de elementos auxiliares y de utillaje de puertos.

### El conflicto minero asturiano

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL SINDICATO MINERO

Madrid.—El presidente del Sindicato Minero Asturiano, Amador Fernández, ha expresado su satisfacción por la fórmula aprobada en el Consejo de ministros de esta mañana para solucionar la huelga minera; solución que es la misma que elaboraron los obreros y que tenía la conformidad del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

El señor Fernández cree que los decretos aprobados se publicarán muy pronto en la "Gaceta", y que el lunes volverían al trabajo los obreros, salvo las dificultades que pudieran oponerse. Una de ellas, la principal, la actitud de un grupo de obreros que trabaja en una fábrica de suministro de energía eléctrica a las minas de la cuenca, y esa actitud impediría la reanudación del trabajo en las mismas. Dichos obreros han manifestado que declararían la huelga a la media hora de reanudar su trabajo los mineros.

También cree el señor Fernández que las empresas opongan dificultades a la reanudación de la normalidad.

### La política al día

EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, ha leído en la Cámara un extenso proyecto, referente a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Entre las reformas proyectadas, merecen urgente enunciacón y oportunidad inmediata, las que afectan a recurso de casación.

Se introducen en el articulado de la Ley modificaciones para sustituir el casuismo del artículo 849 por normas amplias y genéricas, otorgando además facultades mayores en la interpretación de los hechos probados.

Se reforma también el trámite de admisión del recurso de casación por quebrantamiento de forma.

Se modifican otros artículos derogándose desde el 850 al 853, y el 884 al 886.

### JUBILACION DE DIPLOMATICOS

Madrid.—El ministro de Estado ha publicado la lista de los diplomáticos jubilados.

Estos son: Embajadores: Don Emilio Patacios y don Bernardo Almeida.

Ministros de primera clase: Don Enrique Gaspar, don Emilio Matta, don Joaquín Espineta, don Manuel Figueroa y don Manuel González Hontoria.

Ministros de segunda: Don Antonio Suque y don Felipe García Ontiveros.

Ministros de tercera: Don Emilio Moreno Rosales, don Luis Losada, don Luis Muro y don Pablo Jaurrieta.

Secretarios: don Pedro Sotomayor, don Luis Alvarez Estrada, don José Tabero, don José María Linares Rivas, don José García Añón, don Eduardo Proppe, don Antonio de Sangoniz, don Luis de Silveira, don Carlos Castro Gamica, don Ventura Pileiro, don José Peche y don Eduardo Ortega Núñez.

### EL PROBLEMA MINERO. DISPOSICIONES DEL GOBIERNO

Madrid.—Para contribuir a la solución del problema minero, el Gobierno impulsará la fabricación del cemento, obteniendo rebajas en los anacortes, para la exportación a América.

Se facilitará un decreto para el consumo de utillaje de puertos. En la parte dispositiva de este decreto, se evitan los monopolios de las empresas o regiones.

### LA CONFERENCIA DE LA CARNE. LAS CONCLUSIONES

Madrid.—Han terminado sus tareas las sesiones de la Conferencia de la Carne, elevando sus conclusiones al pleno.

Se pide la importación de maíz y se toma en consideración la necesidad de suministrar artículos alimenticios para el ganado, a precios reducidos.

### ENFERMOS QUE MEJORAN

Madrid.—El ministro de Marina, señor Girat, bastante mejorado de

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

su larga dolencia, marchará mañana a Palencia del Campo a repone.

## También mejora el señor Salmerón. EL PLENO DE LA JUNTA DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid.—En el ministerio de Agricultura se reunió el pleno de la Junta de Reforma Agraria. Se ocupó de las informaciones tendenciosas que publica un periódico de la mañana, atribuyendo al Instituto el propósito de la confección de fibras a determinada empresa editorial, cuando lo acordado es que se publiquen mediante subasta, cuyo anuncio se insertará en la "Gaceta".

El pleno convino la publicación de una nota con instrucciones para que los propietarios puedan estar preparados para hacer la declaración de fincas para la constitución de un inventario.

Se nombró una ponencia que dictaminará urgentemente sobre la designación de presidente y demás vocales de las juntas provinciales.

## EL GOBIERNO Y EL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid.—Vista la actitud del Colegio de Abogados contra el Gobierno, se rumoreaba esta tarde en el Congreso la posibilidad de que el Gobierno adopte medidas energéticas basadas en que el Colegio se atribuya facultades haciendo la colegiación obligatoria.

## LOS SUMARIOS POR LOS SUCEOS DEL 10 DE AGOSTO

Madrid.—La Sala segunda ha conocido del sumario elevado por el Juzgado con motivo de los sucesos del 10 de Agosto, acordándose la ampliación de diligencias en el sumario de Sevilla, para cuestión de trámite.

Respecto al sumario de Madrid, todavía no está terminado, además por no haber caducado la requisitoria en que se emplaza al general González Carrasco. Pudiere ocurrir que la Sala acuerde la práctica de nuevas diligencias, y que el sumario vuelva de nuevo al Juzgado para practicarlas.

## EL SEÑOR MEDINA GARVEY

Madrid.—En el expreso de Irún ha marchado el significado monárquico señor Medina Garvey, acompañado de la Policía.

## UNA RECLAMACION DE "A B C"

Madrid.—Posiblemente "A B C" formulará una reclamación ante los tribunales por indemnización de daños y perjuicios, con motivo de la suspensión, sin fallo de los tribunales, ni acusación de delito alguno.

Parece que la indemnización la elevará a 17.000 pesetas diarias.

## EL INTERNAMIENTO DE LOS MONARQUICOS

Madrid.—El periódico de la dictadura "La Nación", protesta de que el Gobierno francés ordene el internamiento en el territorio a algunos de los españoles que viven en las poblaciones fronterizas.

## LA VISTA DE LOS SUCEOS DE CASTILBLANCO

Madrid.—La vista por los sucesos de Castilblanco, tendrá lugar en la Audiencia de Badajoz a mediados de Diciembre.

Los procesados son 22.

Parece que hay coincidencia en la apreciación de los hechos, pues se trata de un crimen de características especiales, que no se ajusta a un tipo legal corriente.

## DETENCION DE TRES MALEAN-TES

Madrid.—La Policía ha detenido a tres maleantes que estaban construyendo en una alcantarilla una mina para verificar un escape a una tienda de compra-venta de la calle de León.

## ACCIDENTE DE TRABAJO

Madrid.—En las obras de ampliación que se están realizando en el Banco de España, se desprendió un andamio, arrastrando a cuatro obreros.

Resultó gravísimo Santos Martínez. Los otros, de levedad.

## Provincias

### SE RESTABLECE LA NORMALIDAD

Sevilla.—Se ha restablecido la normalidad, entrando al trabajo todos los obreros.

Los tranvías también circularon. La Unión de Sindicatos ha publicado una nota protestando de la clausura de los centros y de la detención de los afiliados.

### CONFLICTOS AGRARIOS

Sevilla.—El gobernador ha dicho a los periodistas que había reunido a los patronos y obreros para continuar el estudio de las bases de trabajo de los aceituneros.

Dijo también que las huelgas agrarias planteadas en algunos pueblos de la provincia, continuaban en el mismo estado.

En Camona, un grupo de obreros coaccionó a los trabajadores de una finca, y la presencia de la Guardia civil, les obligó a disolverse.

### COMISION DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Sevilla.—Ha llegado una comi-

sión del Instituto de Reforma Agraria para catalogar las fincas afectadas por la expropiación.

## NOTICIA DESMENTIDA. - NO HUBO TRES MUERTOS

Cáceres.—El gobernador civil ha desmentido que a consecuencia de los sucesos desarrollados ayer en Zorita hubiera habido tres muertos. Sólo ha habido cinco heridos, uno de ellos grave.

## LAS ELECCIONES CATALANAS

Tarragona.—Se han destruido por los pueblos de esta provincia secciones de Guardias de Asalto, ante la excitación que existe con motivo de las elecciones.

## SE VA CON EL DINERO Y SE ARREPIENTE CUANDO YA LO HA GASTADO

Alicante.—Se ha presentado en la Comisaría para constituirse preso José Berenguer, cobrador de Arbitrios del Ayuntamiento de Monóvar, que había desaparecido con el importe de la cobranza. Ha manifestado que está arrepentido de su mala acción. También dijo que se había gastado todo el dinero.

## SE CONCEDE LA BECA, CREADA POR M. HERRIOT A UN ARTISTA VALENCIANO

Valencia.—La beca creada por el presidente del Consejo de ministros francés, señor Herriot, con motivo de su viaje a España ha correspondido este año a un artista valenciano, que manchará a París para ampliar sus estudios. Este valenciano había sido ya distinguido por el embajador de Francia en Madrid, el cual llamó la atención del señor Herriot, acerca de este muchacho durante su reciente visita a la capital de la República española.

## EL GOBERNADOR MULTA A LOS CONCEJALES Y AL SECRETARIO DE FUENTIDUEÑA

Segovia.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a cada uno de los concejales y secretario del Ayuntamiento de Fuentidueña, por negarse a abonar al secretario jubilado las cantidades que le corresponden por derechos de jubilación.

El secretario, señor Labajos, ingresará en la cárcel para cumplir quince días de arresto por no haber abonado la multa y por incumplimiento de sus servicios oficiales.

## INCENDIO IMPORTANTE EN UN COMERCIO DE MERCERIA

Toledo.—Hacia las once de esta noche se declaró un incendio en un comercio de mercería situado en la calle de Pi y Margall, 26, propiedad de Juan Gargallo.

El incendio fué descubierto por el guardia de Seguridad Blas Moreno Franco, que inmediatamente avisó al sereno del comercio Requero por éste el Servicio de Incendios, acudieron los bomberos con toda rapidez, y comprobaron que el fuego se había enseñoreado de todos los géneros almacenados en el sótano. Como el siniestro amenazaba propagarse a los restantes pisos de la casa, los inquilinos se pusieron en salvo precipitadamente.

En el lugar del suceso se pensaron las autoridades y agentes de Vigilancia que contenían a los curiosos y prestaban eficaz ayuda a los bomberos.

Por fin se consiguió localizar el fuego, aunque en la casa incendiada quedó un retén de bomberos para evitar se reprodujera. Las pérdidas, que no han sido posible concretar, son, desde luego, cuantiosas.

## EL SERVICIO AGRONÓMICO FUNCIONA CON LA MÁXIMA DILIGENCIA

Las Palmas.—La plaga de la langosta ha vuelto a hacer su aparición en los puertos de esta isla, especialmente en el norte, en donde se asentó sobre terrenos abruptos, por lo que resultaba muy difícil combatirla. No obstante, fué ahuyentada por el Servicio Agronómico.

El día 14 del corriente levantó el vuelo y formó dos núcleos, uno de los cuales fué a posarse en Artenara y otro en Galdar. Ahuyentada, tomó rumbo hacia Moyá. Luego remontó el vuelo hacia el sur de la isla, e hizo su aparición en los pueblos de Teide, Bahía, Gando, Agüimes y otros.

Ayer, tarde era imposible habar telefónicamente con la isla de Tenerife, pues enormes bandadas volaban sobre Santa Cruz e impedían oír con claridad.

A las siete de la tarde salió de Las Palmas con urgencia para dirigirse a Vallesco el Servicio Agronómico, pues la langosta había vuelto a posarse en esta población.

## INAUGURACION DE UNAS ESCUELAS

Barcelona.—Mañana, viernes, se celebrará la inauguración oficial de las Escuelas Casas, en la cual el presidente de la Comisión de Cultura, señor Casanellas, hará entrega al alcalde del edificio, en el que funcionará una escuela de enseñanza doméstica para niñas. Estas escuelas serán emplazadas en la plaza de Valeriano Admiral.

## ROBO EN UN JUZGADO MUNDO CIPAL

Oviedo.—El juez de Instrucción de Pida de Labiana acabó de comunican al gobernador que durante la madrugada última entraron ladrones

en la secretaría del Juzgado, y después de desmenujar los cajones de la mesa y registrar cuantos muebles había, se llevaron 200 pesetas. Los ladrones no han sido habidos.

## NUEVO EDIFICIO SOCIAL

Las Palmas.—Ayer, vigésimo primer aniversario de la muerte de los obreros con motivo de las elecciones en el año 1911, la asociación obrera celebró un mitin y una manifestación, que se dirigió al cementerio, en donde depositaron coronas sobre las tumbas de las víctimas.

También se colocó la primera piedra del nuevo edificio social de la Federación Obrera, acto al que asistieron las autoridades y enorme gentío, pronunciándose discursos abusivos al acto.

## Extranjero

### HITLER, EN UN MEMORANDUM A HINDENBURG, EXPONE EL PROGRAMA MINISTERIAL DEL PARTIDO NACIONAL SOCIALISTA

Berlin.—Hitler, que se encuentra en Berlín desde esta mañana, ha dirigido al Presidente Hindenburg un memorándum exponiendo el programa ministerial del partido nacional socialista. Declara que su partido se niega a negociar con Von Papan, y que está el personalmente dispuesto a exponer al mariscal Hindenburg el programa nacional socialista, a condición de que Von Papan no asista a la conferencia. El Gabinete se ha reunido a las

once de la mañana para examinar la situación, y ha decidido dimitir. El canciller irá a comunicar esta decisión al Presidente del Reich a las cinco de la tarde. No se hará hasta entonces ninguna comunicación oficial sobre el particular.

### PRONOSTICOS CONTRADICTORIOS

Berlin.—El Presidente del Imperio ha recibido al canciller Von Papan, hablando con él durante una hora acerca de la situación política.

Entre las personas que rodean al canciller no se considera, ni mucho menos, a éste como vencido. Se hace constar a este propósito que aunque los jefes de partido han expresado su desconfianza solamente respecto al canciller, el Gobierno entero se ha solidarizado con él mediante la dimisión colectiva. Se añade que el partido nacional alemán no aceptará otro programa que el de Von Papan.

En los círculos políticos se asegura que las negociaciones que va a iniciar el mariscal Hindenburg demostrarán la imposibilidad de constituir un Gobierno parlamentario, y que, como consecuencia de ello, no tendrá más remedio que llamar de nuevo a Von Papan para confiarle el cargo de Canciller. Sin embargo, se cree en los círculos bien informados que el Presidente del Imperio dudará antes de desafiar a la opinión pública y que decidirá, si fuese preciso, sacrificar a Von Papan.

En general, se considera que el fracaso de las negociaciones no está demostrado aún, y que los partidos aprovecharán esta ocasión para impedir la posibilidad de una dictadura y una nueva disolución del Reichstag.

Evidentemente, si los "nazis" persisten en reclamar la cancelería, no habrá muchas probabilidades de llegar a un acuerdo, porque es dudoso que la mayoría consistiera en ello.

A pesar de que ciertos círculos oficiales parecen mostrarse dispuestos a intervenir cerca del Presidente en favor de Hitler, el partido del centro espera, por otra parte, que no podrá llegarse a una solución que comprenda a los racistas.

### LOS UNIVERSITARIOS "NAZIS" PROMUEVEN DESORDENES EN BRESLAU

Breslau.—Los estudiantes nacional socialistas quisieron impedir que diera su clase el profesor israelita señor Cohen, de la Universidad.

Con este motivo, se produjo una colisión con los otros estudiantes, y la Policía intervino para restablecer el orden.

La Universidad permanecerá cerrada hasta el sábado.

El profesor señor Waedeker, decano de la Facultad de Derecho, ha dimitido sus funciones como protesta contra el incidente.

RIVERA

fijará en las esquinas, recordando que al constituirse el primer Parlamento catalán no debe conacionarse la voluntad de los ciudadanos.

Las autoridades cumplirán fielmente su misión de mantener el orden y espera que se impondrá la ciudadanía catalana contra cualquier intento de perturbación.

### ANUNCIO DE HUELGA

Córdoba.—Los obreros de la fábrica de construcciones electro-mecánicas, han anunciado que declararán la huelga si no se les concede la jornada continua.

### REGRESO DEL GOBERNADOR

Bilbao.—El gobernador ha regresado de Madrid muy satisfecho de las medidas adoptadas por el Gobierno para resolver la crisis industrial.

### FORMULA DE ARREGLO

Alicante.—Comunican de Alcoy, que una comisión de obreros fué a visitar al gobernador, declarándole que están dispuestos a aceptar su fórmula de arreglo y le pidieron que gestione de los patronos la readmisión de los obreros.

### SE FUGA CON 25.000 PESETAS

Valencia.—El cobrador del Banco Español de Crédito, Rafael Juan Patieres, ha huido llevándose 25.000 pesetas del Banco.

### EL SUMARIO POR LA EVASION DE CAPITALES

Barcelona.—El juez señor Amias Vila, que instruye el sumario por la evasión de capitales, ha tomado declaración a varias personas.

Después, encomendó una misión reservada a varios agentes de policía.

El señor Amias Vila ha denegado la reforma del auto de procesamiento y prisión contra una procesada.

## Extranjero

### LA POLITICA DEL NUEVO PRESIDENTE

Nueva York.—Interrogado el presidente electo, Mr. Roosevelt, acerca de las líneas generales de la política exterior de Norteamérica, que llevará a la práctica, ha dicho que se limitará a la reducción recíproca de las tarifas arancelarias y que tratará de estimular el comercio de los Estados Unidos en todos los países.

### SE SOLICITA UNA MORATORIA

Roma.—En los círculos políticos se defiende la supuesta gestión del Gobierno italiano cerca de los Estados Unidos, para obtener una mo-

ratória en el gago del vencimiento de Diciembre.

### LA CRISIS ALEMANA

Berlin.—La crisis del Gobierno que se está tramitando, ofrece la particularidad de que es la primera vez, desde que Hindenburg ocupa la presidencia de la República, que él mismo tramita las consultas y lleva directamente las negociaciones con los jefes de los Partidos políticos, lo que prueba que el Reichstag ha perdido su poderío.

En los círculos políticos, se declara que carece de fundamento el rumor de que Hitler vaya a ser nombrado canciller del Imperio.

Hitler ha aceptado la invitación de Hindenburg, para celebrar una entrevista, y a este efecto ha salido de Múnich en avión para Berlín.

RIVERA

## SUCESOS LOCALES

### Una cartera con 450 pesetas que desaparece

La pareja de la Guardia civil de escolta en el tren número 421, desde Ciudad Rodrigo a Salamanca, ha comunicado que al llegar el tren al apeadero de la calle de Sánchez Ruano, un viajero, llamado Juan Antonio González, vecino de Serradilla del Arroyo, la había denunciado la desaparición de una cartera que guardaba en uno de los bolsillos interiores del chaleco, conteniendo 450 pesetas en billetes, mas algunos documentos.

Inmediatamente la pareja procedió a practicar un registro en el tren, que resultó infructuoso.

### Accidente de trabajo

Ayer, encontrándose trabajando en un registro subterráneo de electricidad, el obrero Rafael Sasero, de veintinueve años de edad, perteneciente a la Unión Salmantina, se le inflamó un soplete de gasolina que tenía, produciéndole quemaduras de primer grado, en ambas manos.

En la Casa de Socorro fué asistido por el médico de guardia señor Juárez y el practicante don Vicente Pérez.

### Una regular paliza

También fué curada en el mismo benéfico establecimiento, Ramona Pérez Ortiz, domiciliada en San Vicente Ferrer, número 1, que presentaba erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, que fueron producidas por mano airada.

..... de 1932 (Firma)

Nota.—Esta autorización la enviarán bajo sobre al Bloque Agrario, que la cumplimentará, Plaza Mayor, 14, segundo.

Con arreglo a la Base segunda de las aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo rural, los contratos habrán de hacerse por mediación de las Bolsas del Trabajo locales o por las Sociedades Obreras legalmente constituidas.

Tenemos entendido que al presentar los contratos al Jurado Mixto para su visado, son rechazados bastantes por que no traen la firma o sello de la Sociedad Obrera, además de la Bolsa local.

Esta interpretación es abusiva en cuanto es potestativo en las partes el traer una de las dos conformidades; bien la de la Bolsa de Trabajo bien la de la Sociedad Obrera; pero ni la letra ni el espíritu de citada Base segunda es el exigir las dos.

De modo que es improcedente esa desaprobación y lo cierto es que suscritos los contratos por uno o por otro de esos organismos, son perfectamente legales y no hay motivo para que se rechacen, además, verbalmente, y sin motivo fundado por escrito por el Presidente del Jurado Mixto.—El presidente Ernesto Castaño.

..... de 1932 (Firma)

Nota.—Esta autorización la enviarán bajo sobre al Bloque Agrario, que la cumplimentará, Plaza Mayor, 14, segundo.

Con arreglo a la Base segunda de las aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo rural, los contratos habrán de hacerse por mediación de las Bolsas del Trabajo locales o por las Sociedades Obreras legalmente constituidas.

Tenemos entendido que al presentar los contratos al Jurado Mixto para su visado, son rechazados bastantes por que no traen la firma o sello de la Sociedad Obrera, además de la Bolsa local.

Esta interpretación es abusiva en cuanto es potestativo en las partes el traer una de las dos conformidades; bien la de la Bolsa de Trabajo bien la de la Sociedad Obrera; pero ni la letra ni el espíritu de citada Base segunda es el exigir las dos.

De modo que es improcedente esa desaprobación y lo cierto es que suscritos los contratos por uno o por otro de esos organismos, son perfectamente legales y no hay motivo para que se rechacen, además, verbalmente, y sin motivo fundado por escrito por el Presidente del Jurado Mixto.—El presidente Ernesto Castaño.

## LOS CINES

### MODERNO

"La mujer X", llevada al cine, matógrafa, constituye un acierto, un extraordinario acierto, mayor aún, al ser interpretada por la insigne actriz María Ladron de Guevara, José Nieto y Rafael Rivelles.

María Ladron de Guevara hace en "La mujer X", una de sus más interesantes y geniales creaciones, tanto de interpretación como en la insuperable caracterización en el transcurso de todo el drama, de honda emoción y sentimiento.

"La mujer X", con toda su crudeza e intensidad dramática es una de las películas de habla castellana mejor realizadas y que más profundos dolgos merece.

En un solo detalle se pierde en la nueva producción sonora, y la fotografía es un nuevo motivo de éxito.

# ULTIMA HORA

Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

## LOS CONFLICTOS SOCIALES EN PROVINCIAS

### En Barcelona estallan dos petardos y resultan heridas, aunque no de gravedad, catorce personas

#### Sigue sin resolverse la crisis alemana

##### Madrid

### ESTALLAN DOS PETARDOS EN BARCELONA

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación, dijeron esta madrugada a los periodistas, que se habían recibido noticias de Barcelona comunicando que habían estallado dos petardos en la calle de las Cortes, resultando algunas heridas leves.

También dijeron que participaban de Cáceres, que los heridos que resultaron ayer, en los sucesos de Zorita, seguían en igual estado, sin tener que lamentar ninguna defunción.

### EL PROYECTO DE ESTACION SUBTERRANEA

Madrid.—La junta administrativa de la Casa del Pueblo y la Agrupación Socialista, se reunieron con los diputados y concejales del Partido, acordando apoyar el proyecto del ministro de Obras públicas, de hacer una estación subterránea en Madrid, por considerarlo de gran interés.

A la reunión asistió don Indalecio Prieto, quien informó detalladamente del proyecto.

### VELADA DE BOXEO

Madrid.—En el Circo de Price se celebró esta noche una velada de boxeo, registrándose los siguientes resultados:

Guillermo Ruiz y Claudino Rodríguez, pesos walter, hicieron match nulo, en un combate a diez asaltos.

Ponce de León venció a Tiberio, por abandono, en el quinto asalto.

Santos venció por puntos a León, pesos semipesados, por abandono del último, en el quinto round.

Después se enfrentaron en un combate a diez rounds de tres minutos, Ignacio Ara, campeón de Europa de los semipesados y el italiano Siciliano, que resultó vencido a los puntos.

### Provincias

#### UNA PROTESTA DE MACIA

Barcelona.—El señor Maciá ha protestado contra una orden del gobernador, suspendiendo un mitin sindicalista.

#### DOS PETARDOS OCASIONAN HERIDAS A VARIAS PERSONAS

Barcelona.—Esta noche, en el Paseo de Gracia, hizo explosión un petardo, colocado junto a la puerta central del almacén de muebles Palarrós.

El petardo ocasionó daños de alguna importancia. Como se congregaron muchos curiosos después de la explosión, acudieron guardias de Asalto para disolverlos.

Cuando examinaban los desperfectos ocasionados, estalló otro pet-

tardo, cuya metralla alcanzó a varios guardias y transeúntes.

También se encontró otro petardo con la mecha apagada.

Todos los heridos lo fueron en las piernas y brazos.

Los heridos por esta explosión son catorce, de los cuales tres son Guardias de Asalto y un agente.

El más grave de todos es un guardia de asalto, que tuvo que ser trasladado al Hospital Clínico. Los demás pasaron por su propia pie a curarse en Casas de Socorro y clínicas.

#### DETENCION DE DOS SINDICALISTAS

Barcelona.—A la llegada del tren de Sevilla, la policía practica la detención de dos individuos, conocidos sindicalistas, que parece que traían ordenes para promover perturbaciones en Barcelona, rumoreándose que venían de acuerdo con los elementos de la F. A. I.

#### VISTA DE UNA CAUSA POR SEDICION

Oviedo.—Se vió la causa instruida a consecuencia de los sucesos del nueve de Abril, en los que resultaron dos muertos y varios heridos.

Los procesados por el delito de sedición eran once sindicalistas.

El fiscal solicitó para los procesados cinco años de prisión y el jurado les absolvió, siendo puestos en libertad inmediatamente.

#### VAPOR CON AVERIAS

Concubión.—El vapor español "Aberto", chocó contra un bajío en el Cabo Villano, abriéndosele una vía de agua. El vapor varó en Camañías, sin que se produjeran desgracias.

#### ARRASTRADOS POR LAS OLAS

Corubión.—Frente al Cabo Bermúdez, amarró una embarcación y dos pescadores se subieron a una roca para coger pecebes.

Un golpe de mar los arrebató, pereciendo ahogados.

#### SENTENCIA CONDENATORIA

Sevilla.—Se ha sentenciado la causa instruida por el asalto a un cuartel de la Guardia civil, ocurrido en el mes de Junio último.

Los grupos que intentaron el asalto, iban capitaneados por un individuo apodado Leña, al que se le condena a seis años de prisión. Otros seis individuos son condenados a cinco años, y cuatro, a tres.

Fué absuelto el procesado Abelardo Amador.

#### HUELGA DE LOS NARANJEROS

Castellón.—En Moncofar se declararon en huelga los obreros naranjeros.

Un grupo intentó impedir la entrada al trabajo de otros obreros y la Guardia civil se vió obligada a dispersar a los coaccionadores.

#### UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR

Barcelona.—El gobernador ha dictado una circular inserta en el "Boletín" de la provincia, y que se

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000,00  
 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930..... " 101.503.287,84  
 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929..... " 1.382.500,00

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 1 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)  
 Teléfonos: 1928 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.  
 CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.  
 BOLSA: Compra-venta de valores.  
 DEPOSITO DE VALORES.  
 CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.  
 IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, de los depósitos.  
 CAJA DE AHORROS: Interés al 4 % anual.  
 CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero.  
 Se facilit

# PAGINA AGRICOLA

## CRONICAS AGRICOLAS

### LAS PANERAS REGULADORAS

Los cosecheros de trigo y, de consiguiente, los vendedores de dicho cereal, se encuentran para sus pretendidas soluciones económico-mercantiles en una rueda sin fin. Ellos quieren, naturalmente, que sus productos obtengan en el mercado precios remuneradores y que la colocación de tales productos pueda ser hecha en condiciones normales; en pocas palabras: aspiran a producir y a vender bien lo producido. Esto que tiene fácil enuncianción encuentra, sin embargo, dificultades en la práctica y exige la concurrencia de muchos factores y de numerosas previsiones para conseguirlo.

Producir bien es un complejo problema de técnica y de trabajo. Vender con facilidad requiere buenas informaciones de la situación comercial en el mundo, cálculos muy bien llevados de las necesidades consumidoras, conocimiento exacto de las competencias, fuerzas propias de resistencia y de lucha y organización comercial.

Y la realidad es que volvemos de cuando en cuando al capítulo de las peticiones de la enumeración de estas mismas necesidades, pero avanzamos demasiado poco en el terreno práctico. Se repiten los términos de cooperación, de defensa mutua, de coordinación de esfuerzos, pero no se entra en el camino de los hechos, siquiera en el de iniciar métodos y en el de ensayar procedimientos en un plan defensivo.

Ya se ha dicho que para lograr las iniciaciones prácticas hay que vencer muchas resistencias. Y por ahí hay que empezar: por vencerlas.

El ministro de Agricultura señor Domingo, por consecuencia de una visita de determinada comisión de Medina de Rioseco, encomendó a sus visitantes que le presentaran un proyecto que pudiera mejorar la actual situación lastimosa de los mercados trigueros. La Comisión rioseca quiso ampliar los asensos de este asunto a otras entidades similares de la provincia. Y en asamblea general de las mismas, celebrada recientemente, acordaron enviar al señor ministro la exposición que han publicado los periódicos y en la que se "preconiza" el inmediato establecimiento de un depósito regulador de trigo en el puerto franco de Barcelona y otros en los centros productores. Se propone que las compras de granos que hayan de ir a esos depósitos las realice el Estado con el aval de los mismos granos que recibe. La idea es buena; pero tememos que pueda llegar a realizarse. Hay que abandonar, en todo lo que sea posible, el apoyo del Estado, para estos menesteres comerciales. El Estado puede representar una excelente función protectora estimulando los cultivos, haciendo más fácil y mejor la vida campesina y colocando siempre en primer plano para el consumo los productos nacionales que lo merezcan por sus propias excelencias, o haciendo lo preciso porque puedan mejorar los artículos que resulten deficientes.

El comercio es una actividad privada que requiere la inteligencia y el esfuerzo de los interesados. Nuestros labradores han de ir pensando en desenvolverse mejor por su propio esfuerzo, y lo que han de pedir a los gobiernos es que no dificulte su acción particular en cuanto tenga de conveniente para los propios productores, sin menoscabar otros intereses de la colectividad, perfectamente compatibles con el especial de la producción. Es a la colectividad misma a quien también interesa que las fuerzas económicas del país se desenvuelvan con holgura y con la potencia necesaria.

No se puede pensar aquí, al menos de momento, en sindicatos financieros especuladores del comercio de trigos. No los han formado ni los fabricantes de harinas para poder absorber en momentos dados, las posibilidades del mercado.

Yo creo que es un poco complicado, que el Estado se encargue de formar las paneras reguladoras. En ello piensa el propio señor Domingo y en el gravamen de la intervención actual sobre las ventas de trigos, figura una partida dedicada a ese menester. Pero si las paneras han de construirse con los ingresos que rindan 0.10 pesetas por cada fanega, va a transcurrir demasiado tiempo hasta poder disponer de una cantidad que permita levantar las que hacen falta.

Tal vez fuera más eficaz y de más segura permanencia hacer que esas mismas paneras fuesen obra de asociaciones de agricultores, pidiendo ellos el apoyo necesario al Estado para construir las y para su posterior desenvolvimiento económico.

Para pensar con seguridad acerca de estos y otros proyectos, es indispensable que en los campos de toda España renazca y se afiance completamente la paz. El trabajo eficaz y la misma producción en todos los órdenes, necesitan de ella con apremio y con exigencia.

JOSE MARIA PALACIO

## LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

### SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

#### Impresiones de la semana

El tiempo y los sembrados.—El tiempo, en estos siete días, ha correspondido al tradicional "veranillo de San Martín". Ha habido, por lo tanto, días templados y alguno de buen sol. No han faltado otros de lluvia, que también ha dificultado la marcha normal de las faenas de esta época, o sean las de siembra y vendimia y arranque de patatas y de remolacha. Todas ellas están, sin embargo, bastante adelantadas.

Los trigos nacidos continúan presentando inmejorable aspecto. En rigor el tiempo va para ellos muy bien.

Los mercados de trigos.—No hay modo de que se entone, hasta ahora, el negocio de este grano. La paralización es todavía mayor que en la semana anterior en todos los mercados castellanos. La oferta es abundante y la demanda escasa. Situación francamente floja.

Las precedencias de línea de Avila siguen pretendiendo a 47 pesetas; las de Palencia, corrientes, y las de líneas de Ariza y Segovia, a 46; las de línea de Salamanca e inferiores de línea de Palencia, a 45,50, todo por quintal, sin sacos y en puntos de origen.

Aquí, en la plaza de Valladolid, solicitan los vendedores a 46,50 por la misma unidad, pero no se paga a más de 46 pesetas en fábrica.

El mercado zaragozano, muy desganado. Apenas si se hacen otras operaciones que las de trigos de siembra, pagándose los hurtas, de 48 a 51, y los catalán monte superior, de 53 a 55, también por quintal.

Cataluña sin comprar y a la expectativa de lo que pueda ocurrir. En La Mancha, la menor oferta entono un poco los precios y se llegaron a pagar las clases buenas a 48,50 pesetas. Desanimado el mercado extremeño, cotizando entre 44,50 y 46,50 pesetas, según calidades, y más fortalecido el andaluz que ha cedido a cotizar a más de 48 pesetas la misma unidad métrica.

Harinas y salvados.—El negocio de polvos no ha variado de situación, que es floja y estacionaria, en esta plaza. Los pensos de todas clases no podrán enlazar hasta

que sobrevegan los frios. Cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 59; integrales, a 58; salvados terciados, de 34 a 37; cuartos, de 22 a 24; comidillas, de 21 a 22; anchos de hoja, de 24 a 25, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Con alguna mejor perspectiva en Zaragoza, donde la panadería parece que ha de ser pronto competitiva a nuevas adquisiciones de materia elaborada. Los precios medios son: fuerza selecta, a 69 pesetas; ídem primeras, a 67,50; entrefuertes, a 63,50; blancas, a 61.

En Barcelona: fuerza especial, a 80; ídem superior, a 74; media fuerza, a 71; blanca, a 68; corriente, a 65, todo por 100 kilogramos.

Centeno.—No ofrece tampoco novedades salientes el mercado de este grano. Se hacen las operaciones normales y se ofrece en líneas de Segovia, Ariza y Palencia, a 36,50 pesetas (se paga a 36); en la de Salamanca solicita a 37 pesetas el quintal, sin sacos.

Granos de pienso.—Las cebadas y los yeros han bajado un poquito. Los demás granos conservan casi las mismas cifras.

Solicitan: cebadas del país, de 29,50 a 30 pesetas; avenas, a 27; algarrobas, en Medina del Campo y su zona, a 42,25; los yeros, en línea de Ariza, a 35; las muelas, a 38, todo por 100 kilogramos, sin envase.

Maíz.—En Zaragoza van saliendo algunas partidas del indígena, nuevo, al mercado, y se pagan, de 36 a 38 pesetas, según clase; el Plata, de 44 a 45,50; en Barcelona, de 41 a 42; en Valencia, de 37 a 39, el del país, y a 42 el Plata, también por quintal métrico.

Aceites de oliva.—Se ha notado alguna leve reacción favorable en determinadas plazas andaluzas.

En Aragón, situación estacionaria. Se dan los siguientes precios medios: finos de medio grado, a 210 pesetas; ídem de un grado, a 200; primeras hasta dos grados, a 190; segundas buenos, hasta tres grados, a 175; corrientes, hasta cinco grados, a 165, por 100 kilogramos.

En Cataluña: finos Bohjas y Urgeles, a 30,50, los 15 kilogramos;

primeras, a 29; segundas, a 28; Bajo Aragón y Reus, primeras, a 29; segundas, a 27,50; Tortosa, primeras, a 28; segundas, a 26.

### MERCADO DE BARCELONA

#### ACEITES

Copiamos de la revista técnica "Aceites":  
Continúa la calma en el mercado aceitero.

No se vislumbra hasta ahora una reacción favorable en los precios de los aceites que durante seis meses van bajando, retrocediendo diez duros por carga.

El malestar económico mundial, que obliga a muchos Gobiernos de América a prohibir la salida de moneda de sus respectivos países, ocasiona una falta absoluta de exportación de aceites; y más, este año, Italia ha podido comprar y está comprando aún, los aceites de Grecia y Turquía más baratos que los nuestros, habiendo estos factores ocasionado una falta de menos de exportación en lo que va de año de más de 2 millones de kilos, los cuales han pesado mucho en los mercados consumidores nacionales.

La próxima vendida cosecha se desarrolla muy bien, excepto la provincia de Sevilla y algo Córdoba, en las que, a consecuencia de la misca, se les han agusanado bastante las olivas y han caído muchas.

En los demás puntos y en particular Cataluña y Aragón, las olivas están sanísimas y se harán muchos aceites de menos de un grado de acidez.

La cosecha viene un mes o más retrasada en todas partes y hasta ahora no se empieza a fabricar algún pequeño lote de olivas caídas, cuyo aceite es oscuro, oscilando su acidez de seis a nueve grados.

Estos aceites se venden para refinaria a los precios de 36 duros y medio los tres grados y carga, almacén esta.

Los aceites viejos del país se venden los de 2,5 a 3 grados, alrededor de 38 duros y los de 5 grados a 37 duros.

Los andaluces corrientes, 3 grados, de 37 a 38 duros y medio carga, almacén esta.

En los aceites finos los precios son puramente nominales, habiéndose vendido estos días algún lote de 42 a 43 duros carga, aceites de 1 grado; y de 44 a 45 duros, aceites de menos de 1 grado, costando muchísimo encontrar comprador.

Se dice que se ha hecho una operación de aceite andaluz corriente, máximo 3 grados, clase nueva, entrega todo Diciembre, a 35 duros y medio carga, almacén esta.

#### Aceite de oliva

Corriente bueno, a 186,65 pesetas los 100 kilos.  
Ídem superior, a 195,65.  
Clase fina, a 221,75.  
Ídem extra, a 230,50.  
Mercado sostenido.  
Llegadas en la estación del Morrot 10 vagones de aceite andaluz y 9 del país.  
Por mar entraron 240 bidones de aceite andaluz y 8 del país.  
En camiones entraron 10 bidones de aceite del país.  
Mercado sostenido.

#### Aceite de orujo

De color verde primera, de 108,70 a 113.  
Ídem ídem segunda, de 100 a 104,30.  
Amarillo primera, de 121,75 a 130,45.  
Ídem segunda, de 104,35 a 130.  
Fermentado, de 78,25 a 85,95. (Sin envases).

#### Aceite de coco

Bianco (con envase), a 125.  
Cochín, a 145.  
Palma, a 170.

#### Aceite de linaza

Crudo (con envase), a 130.  
Cocido, a 138.  
(En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos).

### CANELAS

Ceylán extra, a 10,50 pesetas kilo.

Ídem primera, a 9,40.  
Ídem segunda, a 9,20.  
Ídem tercera, a 9,10.  
Ídem cuarta, a 9.  
Quillings, a 8,10.

### CUEROS

Pieles en bruto

Cordobeses superiores, a 3,70 pesetas kilo.  
Ídem desechos, a 3,30.  
Correntinos superiores, a 3,50.  
Ídem desechos, a 3.  
Ídem bajos, a 2,30.  
Paraguayos superiores, a 3.  
Beterres Córdoba, a 3,75.  
Ídem Ríos, a 2,80.  
Colombias de la Costa, a 3,40.  
Ídem Bogotá, a 4.  
Kurrachees 1ª 8/13 lb, a 3,75.  
Ídem 2ª 8/13 lb, a 3,30.  
Calcutas Dacca Bds 7/8 lb, a 3,25.  
Ídem Dacca MDS 7/8 lb, a 3,25.  
Cueros Madrid 7/10 kg, a 4,85.  
Ídem ídem 11/15 kg, a 4,50.  
Ídem ídem 16/22 kg, a 3,75.  
Mercado firme. Pieles del país en aiza.

### Curtidos

Crupones sin marca, a 6,50.  
Ídem una marca, a 5.  
Ídem dos marcas, a 4,25.  
Ídem correa, primera, a 7.  
Suela Olot (hojas 1ª), a 7,25.  
Ídem antigua (hojas 1ª), a 5,75.  
Ídem rápida (país), a 4,50.  
Ídem ídem (americana), a 4.  
Cuellos, de 4 a 4,50.  
Falda, de 2 a 3,25.  
Palmilla, de 3,50 a 5,50.  
Box-cañ negro 1ª, pie, a 2,20.  
Ídem ídem 2ª, pie, a 2.  
Ídem 3ª, ídem, a 1,80.  
Hojas al cromo color 1ª, pie, a 2,50.

Ídem sandalia color 1ª, vegetal, pie, de 1,60 a 2,20.  
Tan Kalf, 1ª, pie, a 2,30.  
Charol cromo 1ª, país, pie, a 2,50.  
Ídem sandalia, 1ª, vegetal, a 1,80.  
Ternera engrasada, 1ª, a 9,10.  
Ídem ídem, 2ª, a 7,90.  
Serraje engrasado, 1ª, a 9.  
Ídem ídem 2ª, a 7.  
Ídem ídem 3ª, a 5,50.  
Dóngolas negro 1ª, de 3,50 a 5,50.

Ídem color, de 4,50 a 6,50.  
Ídem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

### LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

#### Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9,25 kilo.  
Merina corriente (estante), a 8,75.  
Merina inferior, a 8,25.  
Entrefina fina superior, a 8.  
Ídem corriente, a 7,50.  
Ídem inferior, a 5,75.  
Ordinaria, a 4.  
Churra, a 3,75.

#### Primeras, peinado

Merina superior (trashumante), a 11,50.  
Merina corriente (estante), a 11.  
Ídem inferior, a 10,50.  
Entrefina fina superior, a 10,25.  
Ídem corriente, a 9,75.  
Ídem inferior, a 8.

#### Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 7,25.  
Ídem corriente (estante), a 6,75.  
Ídem inferior, a 6,25.  
Entrefina fina superior, a 5,25.  
Ídem corriente, a 4,50.  
Ídem inferior, a 4,25.

#### Blancas, garars

Merina, a 5,25.  
Entrefina, a 4,50.

#### Pardas, primera

Merina, a 6,25.  
Entrefina superior, a 5,50.  
Ídem corriente, a 4,50.  
Ídem roya, a 4,75.  
Ídem inferior, a 4.

#### Pardas, peinado

Merina, a 8,25.  
Entrefina superior, a 7,50.  
Ídem corriente, a 6,50.  
Ídem roya, a 6,75.  
Ídem inferior, a 6.

### MADERAS

Las importaciones de maderas procedentes del Báltico, han experimentado un acentuado descenso, siendo pocas las partidas que quedan en los muelles para no ser almacenadas. Si a no tardar quedan los muelles libres de madera báltica es de esperar que el mercado experimentará una reacción en los precios, mayormente si se tiene en cuenta que en origen los precios acusar acentuada firmeza y cada día son mayores las dificultades para hallar especificaciones, propias para nuestro mercado.

Se está en la creencia de que al finalizar la temporada el total de arribos no alcanzará las cifras que se presumían, quedando todo reducido a que el gran número de importaciones efectuadas desde el principio de temporada no han sido más que una simultaneidad, contrariamente a lo que estábamos acostumbrados, esto es, a que las importaciones, tuvieran efecto en forma escalonada.

Debido a la desorientación creada en el mercado por lo reducido de los precios de las maderas que se han entregado desde muelle, las cotizaciones de las maderas almacenadas se han visto arrastradas al descenso, que por los motivos antes expuestos creemos será transitorio.

Si bien es cierto que con menos intensidad, continúan registrándose importaciones procedentes del Adriático.

La reducción experimentada en las importaciones no nos extraña en lo más mínimo, por cuanto el mercado cuenta con importantes existencias.

Las cotizaciones locales de las maderas de esa procedencia, después del descenso experimentado últimamente, parece ser que están luchando para sostenerse.

De América, con respecto al pino tea, según informes que hemos podido conseguir, puede afirmarse que las existencias en plaza son suficientes para atender a las necesidades del consumo, hecho que hace suponer que los importadores de sea especie de maderas obrarán con la debida prudencia para evitar una congestión en el mercado.

La reducción en los fletes para las maderas que se embarcan con destino a España durante los meses de Octubre y Noviembre, acordada por la Conferencia del Golfo (organismo de las compañías navieras) se cree que poco influirá en el mercado maderero barcelonés, puesto que es de esperar serán muy escasas las importaciones que se realizarán durante los indicados meses, por dos razones: por haberse iniciado el alza en los precios de origen y porque si los importadores para aprovecharse de las rebajas de los fletes intensificaban sus importaciones se daría el caso de que ocasionarían la consiguiente congestión en el mercado, con notable perjuicio para los propios importadores.

Por lo que respecta a las maderas denominadas duras, con decir que concurren en ellas iguales circunstancias que en el mes anterior, es suficiente para que el lector se forme idea de su actual situación.

La importación de Caoba de Cuba continúa siendo muy reducida, obedeciendo al escaso consumo que de ella se hace, pues como es sabido, ha sido sustituida por maderas de inferior calidad que resultan a precios muy bajos al compararlos con los de la caoba de Cuba.

Las maderas procedentes de la Guinea española van consiguiendo introducirse en el mercado, tanto es así, que las partidas, aunque de escasa importancia, que se importan no hallan dificultad alguna en su distribución.

En madera del país el pino continúa siendo solicitado con regular intensidad; consecuencia inmediata es la firmeza que se observa en las cotizaciones.

Las maderas propias para la construcción de carruajes no han experimentado la menor oscilación.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 18 Noviembre 1932.

El campo y sus hombres  
LA RECONQUISTA DEL SOLAR CASTELLANO

España ha despertado del letargo en que se hallaba respecto a su vida del campo, sus industrias y sus hombres. De todas las provincias españolas surgen personas laboriosas que dedican su esfuerzo a la propagación de ideas para el resurgimiento nacional. El campo ocupa los primeros planos de estas propagandas.

La Mancomunidad Hidrográfica del Duero, ha intensificado su obra sobre trabajos forestales, teniendo en cuenta las ideas de Costa, cuando decía, "en espíritu abrazaba a los árboles, y como San Francisco les decía hermanos, yo les llamaba redentores; los redentores de la agricultura española. Ahora me parece más; me parecen los redentores del hombre. Cuando veo esos simpáticos bienhechores de la Humanidad extender sus raíces por el suelo calladamente y sus redes de hojas por los aires, extendiendo liberalmente sus brazos, ofreciendo su sangre (sin exigencias) así a los buenos como a los malos, me descubro respetuosamente ante ellos."

### GANADERIA

### Entretenimiento de los prados naturales

La inmensa mayoría de los pequeños ganaderos tienen sus ganados en prados naturales, pues son muy rarísimos los que se lanzan a crear prados artificiales de mayor rendimiento.

Así, que, para ellos escribimos las enseñanzas de este artículo, o a fin de que, si quieren escucharlos, se mejoren para aumentar su rendimiento.

En primer lugar, deben tener cuidado de arrancar con el azadón las malas plantas que no mueren en las siegas, lo cual se debe hacer a fines de otoño, mejor que más tarde.

Bien limpio el prado, debe fertilizarse por medio de los abonos.

El estiércol no debe emplearse en los prados, sino que debe quedarse para el maíz, las patatas y otras plantas, pues echado en el prado, pierde la mayor parte de substancias, las unas, por evaporación, y las otras, arrastradas por las aguas.

En cambio, deben utilizarse los abonos minerales, pero con mucho cuidado e inteligencia para no malgastar inútilmente el dinero.

Los abonos fosforados se pueden echar sin parsimonia, cuanto más mejor, pues lo que un año no aprovecha la planta, queda en el terreno para otro; sin embargo, no debe echarse de más, si bien tampoco de menos.

En cambio, el nitrato, hay que echarlo con muchísimo cuidado, pues las aguas lo arrastran al subsuelo, y además, todos los prados antiguos suelen tener grandes cantidades de nitrato, pero en estado no asimilable.

En ese caso, de prados viejos, y prados húmedos o "ácidos", es preciso emplear cal, la cual obra sobre las materias orgánicas, descomponiéndolas, y por lo tanto, sobre el nitrato, dándole libertad y poniéndole en estado asimilable, para que las plantas lo puedan aprovechar.

Después de la limpieza y el abonado, pasar un aparato escurridor, que mezcle bien los abonos con la tierra, que abra el suelo y destruya el musgo, donde lo haya, y si es mucho echar 300 kilos por hectárea de sulfato de hierro muy pulverizado.

Después, tener precaución de no meter en el ganado en días de lluvias, hasta que el prado esté bien oreado.

Por último, en la primavera, si el prado está algo amarillo, echar algo de nitrato, a menos que sea prado viejo, al cual habrá que echarle cal.

Si en el invierno ha helado mucho y han quedado descalzadas algunas raíces, conviene pasar el rodillo, para que la tierra se una y la raíz no se seque.

También precisa quitar de los prados las bonifas del ganado, las hojas secas, cuando son muchas, y todo cuanto pueda perjudicar a la hierba.

En tales condiciones, el prado debe llegar poderoso y limpio a la siega, de la cual, en otro artículo próximo nos ocuparemos.

ANTONIO MONEDERO

Presidente de la Liga Nacional de Campesinos.  
(Prohibida la reproducción).

### Doctor F. LUENGO

Enfermedades de la infancia  
Medicina y Cirugía general  
RAYOS X  
Corrientes eléctricas  
Consulta a las once  
Rúa, 25 (casa de El Adelanto)

### Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO  
Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños.

### ON PARLE FRANÇAIS

### Sellos de caucho

Para Ayuntamiento, Juzgados y particulares, se hacen con prontitud

LIBRERIA DE NUNEZ - RUA, 25

Una noche de tos es suplicio y desesperación

**FIMOL BUSTO**

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frascó pequeño (de prueba): 3,50  
Frascó grande: 5,00

EL ADELANTO EN CIUDAD RODRIGO

El arquitecto señor Lozano y las obras del Hospicio
Con objeto de ultimar detalles para dar comienzo inmediato a las obras de ampliación de la Casa Cuca de esta ciudad...

En el Cine Novedades hoy, jueves, se proyecta la soberbia superproducción...

Secretarías de los Juzgados municipales

En este periódico y correspondiente al día de hoy, aparece una crónica suscrita por un secretario de juzgado municipal...

Yo, por mi parte, y respetando su buen criterio, me adhiero en un todo y como un buen compañero...

Se encuentra en esta pasando una temporada, el Director de la Estación Biológica de Santander...

De Zamora, el joyero don Jacinto Sánchez Vasconcelos. De Madrid, el presbítero don Romualdo Sánchez Iglesias...

De Salamanca, el ganadero don Lucas Repián; el médico don Francisco Lu's Carreón...

Se encuentra en esta el teniente de Infantería don Cesáreo Valls. Marcharon para Salamanca...

Los cines "Ladrón de amor" es la grandiosa zarzuela hablada y cantada en español...



Los señores don Antonio Quintero y don Pascual Guillén, con los protagonistas de su obra "Sol y Sombra"...

Yo Perdía el Cariño De Mi Marido

Mi marido comenzaba a mirar con tanta insistencia a una rubia que tenía una tez magnífica...

SE NECESITA un maestro para Inspector en el Colegio de Segunda Enseñanza de BEJAR.

DE AVILA

Los conflictos sociales. En la dehesa denominada Valle Tietar, término de Santa Cruz del Valle...

Malos tratos. La vecina de esta ciudad, María Pascual, se presentó en la Comisaría de Vigilancia...

Reyerta. En el pueblo de Villanueva de Gómez cuestionaron los vecinos Aniano Gutiérrez y Demel Sáez...

Lesionado. En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Mariano Burguillo de heridas en la pierna izquierda...

Viageros. Después de pasar una temporada en ésta, ha regresado a Madrid la señorita Lola Caja.

TRASPASO CAFE, el mejor situado en Salamanca, con selecta clientela; precio doscientos mil pesetas...

Desde Galinduste

Sobre unos homenajes. Publica EL ADELANTO, del día 10, un artículo de joven y culto abogado don Santiago Barbero...

El proyecto, según afirma el articulista, está en marcha. Hay una Comisión organizadora...

Ante los hechos consumados, nosotros aceptamos esa prueba de generosidad de este noble pueblo...

Nosotros creemos que el mayor premio al cumplimiento de nuestros deberes profesionales y sociales...

Agradecemos a tan elevado rasgo de Galinduste, que como muchos más evidencia la bondad de este fabril y sufrido pueblo...

El homenaje, señalado para el próximo día de Año Nuevo, que aceptaremos, consistirá en estrechar la mano de todos los vecinos...

SE NECESITA un maestro para Inspector en el Colegio de Segunda Enseñanza de BEJAR.

Bibliografía

TORERITO SOBERBIO, novela de humor, por Antoniorrobles. Sin una exageración, ceñido de un modo literario a las emociones verdaderas...

Esta es la magnífica novela que acaba de poner a la venta la "Biblioteca Nueva" en su ya peculiar "Colección de grandes novelas humorísticas"...

NOTICIAS

La Asociación de Antiguas Alumnas de La Merced, celebrará su junta mensual el domingo, día 20 del corriente...

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA...

Emilio Sagi-Barba se retira definitivamente de la escena. En Madrid, dará dos funciones de despedida en el teatro Ideal...

En estas funciones cantará Sagi-Barba el primer acto de "Los gavilanes", dirigido por Jacinto Guerrero...

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

A pesar de la lluvia de estos días, lluvias que tanto favorecen el estado de los campos...

DR. MUELLEDES UNICO Director del Dispensario Antivenerico. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

Las Asociaciones de Maestros de Orense han acordado redactar un manifiesto dirigido a los señores diputados...

Se ocuparon de la insignificante cantidad que se destina a material escolar, y piden que sea suministrado en especie por el Estado...

Interesan también que se core el próximo presupuesto de la suma necesaria para que diez maestros...

de cada provincia puedan hacer viaje de estudios pedagógicos a extranjero, así como para la celebración de cursos de metodología...

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

El día 16 se ha celebrado en Lima (Perú), con varias ceremonias, el cuatrocientos aniversario del final del Imperio de los incas...

Una de las principales ceremonias fue la de colocar la primera piedra del monumento a Atahualpa en Cajamarca...

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, pral., izquierda.

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

La prensa de Berlín publica el acuerdo entre el Ayuntamiento de Sevilla y el comandante Eckener, para la construcción de un aeropuerto.

Para la primavera próxima ya estará terminado el nuevo dirigible "LZ-129", cuya construcción fue retrasada para aprovechar las lecciones del incendio del dirigible inglés "R-101"...

El "LZ-129", llevará gas inflamable, motores de aceites pesados, que reducen al mínimo los peligros de una explosión...

Se ocuparon de la insignificante cantidad que se destina a material escolar, y piden que sea suministrado en especie por el Estado...

Interesan también que se core el próximo presupuesto de la suma necesaria para que diez maestros...

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

(22) Folletón de EL ADELANTO

La Princesa Maniquí

POR Julia García Herreros

(Continuación)

Con un movimiento de cólera, tal vez el primero que sintiera en toda su vida, arrojó el papel hecho una bola en el cesto del escritorio, y esperó con mortal angustia el diagnóstico del médico.

—Esta joven ha sufrido una gran conmoción—dijo éste—tiene una terrible excitación nerviosa y conmoción cerebral; ¿tiene familia?; de lo contrario, sería bueno llevarla al Hospital.

Modesto corrió a casa de doña Sebas, a quien comunicó lo ocurrido; la pupila torció el gesto, diciendo que su casa no tenía condiciones para asistir a una enferma...

En su despacho de la tienda sumaba en un gran libro los últimos ingresos, cuando su tío entró, y poniéndole delante pesadamente en el hombro, le hizo levantar la cabeza.

El comerciante llevó a su sobrino al interior del despacho y le hizo sentar a su lado. Mientras hacía esto, examinaba con visible inquietud el color pálido que había sucedido al sonrosado de las mejillas del joven...

—Tú estás enfermo—dijo bruscamente el comerciante—y esto me hace modificar los planes que sobre ti tenía. Modesto se estremeció y un pasajero rubor tiñó sus mejillas...

—Yo no estoy enfermo, tío—dijo, tratando de reír—pero veamos esos planes de que habla, ¿Es que quiere, por ventura, metérame a reponer a mi tierra? —No lo creas; sería dar un disgusto a mi hermana, y, además, a mí me haces falta.

—¿Entonces? —Tú no eres como la mayoría de los chicos, que entran, salen, se divierten y tienen novia... ó algo más que novia. —¿Tío!... —No te asustes; me agrada que seas formal, pero eso no quita para que a tu edad se necesite algo más que estar todo el día sobre un libro de Caja y los días de fiesta se dé un paseo por la sierra...

—A mí me basta, tío. —No lo creas, Si fueras como esos muchachos que "viven su vida", disfrutando de todo lo que necesita la juventud, no te hablaría así hasta que pasaras de los treinta años, pero como eres una especie de anacoreta, un cristo José... he pensado que para hacerte cambiar y no dejarte consumir como un pájaro enjaulado, lo mejor es casarte.

Modesto dió un suspiro. —Y te he buscado una novia estupenda; joven, bonita, mujer de su casa, etc. (un doblado saneado). Y el digno comerciante miró a su sobrino con aire de triunfo, buscando sin dudar en sus ojos un signo de aprobación.

Pero contra su habitual franqueza, los ojos del joven reflejaron la mirada de su tío. —¿Que dices?—preguntó a éste desconcertado. —Que no quiero casarme, tío—respondió lentamente Modesto—que le agradezco con toda mi alma su interés, que esa vida de que usted habla y que llevan la mayoría de los jóvenes, me repugna; que los paseos que doy los domingos a la sierra bastan para fortalecer mi cuerpo, para el trabajo de la semana, y que soy mucho más feliz al lado de mi libro de Caja que al lado de una mujer por...

buena, bonita y dueña de su casa que sea; en una palabra, quedado tío, y no se disguste por eso; que no quiero casarme. —Pero, al menos déjame que te presente a tu futura novia; ¿no sientes curiosidad por conocerla? —Modesto se encogió de hombros con tal indiferencia, que su tío le cogió por el brazo mirándole al fondo de los ojos de tal manera, que la límpida mirada del joven se nubló con algo parecido a una lágrima.

—¿Hum!—dijo bruscamente el señor Puch—tú estás enamorado. Modesto no contestó. —Estás enamorado, y yo sé de quién; pero, afortunadamente, esa muchacha no volverá a esta casa. Esta vez Modesto se puso pálido como la cera.

—¿De quién habla usted, tío?—preguntó. —De quien quieres que hable!; de Doloretas. No falta quien me haya verido con el soplo de vuestras citas y entrevistas... pero bien he visto lo que la moquita dá de sí; además, que su vida pasada no está muy clara... Modesto respiró.

—¿Pobre Doloretas!—dijo con melancolía—para mí es como una buena hermana, y las lenguas podían respetarla sin meterse a rebucarse el su pasado, ante su vida de trabajo y honradez. Le han engañado, querido tío. —¿Luego entre Doloretas y tú no hay nada? —Nada más que una amistad de la niñez; hemos jugado juntos de pequeños... allá en Galicia, ¿quiere usted una prueba de ello, tío?; pues bien, Doloretas se casará este verano, y su novio es uno de mis mejores amigos.

—¿De veras? —Se lo aseguro, pero no me hable usted de bodas, se lo suplico. —Bien... los dejaremos para más adelante, y ahora hablemos de otra cosa. —De lo que usted quiere. —Es preciso liquidar la cuenta de la señorita Lisette. Cuando cayó enferma se le debían un par de semanas; envíale el dinero.

—Pero tío, ¿quiere usted despedirla? El señor Puch miró asombrado a su sobrino. —Naturalmente—dijo—. La casa no espera a sus dependientes más de una semana. —Pero esta pobre muchacha está muy desamparada, tío—dijo Modesto, esforzándose en dominar el temblor de su voz. No es como las otras chicas que saben buscársela y... está muy en peligro ahora. —¿Bah! Ya encontrará otra ocupación...; piensa que...

lleva tres semanas sin parecer por aquí, y es preciso poner otra en su lugar. —¿Espere usted otra semana, tío—dijo Modesto con acento suplicante—. Si después de esa señorita, y le ocurre alguna desgracia, será para nosotros un recordamiento.

El comerciante se encogió de hombros diciendo: Bueno, esperaremos una semana más... pero sólo una semana, ¿entonces? Mira su cuenta y mándale el dinero, y díle que si al fin se viene no se presente en los almohacanes, puede contarse como despedida. —Así se hará, y Dios se lo pagará, querido tío. —Ahora vamos a comer—dijo el señor Puch poniéndose en pie.

Modesto le imitó, siguiendo a su tío hasta el comedor. Mientras se sentaban frente al frente, el digno comerciante decía para sí, examinando al hurtidillo el rostro fatigado de Modesto. —¿Será Lisette y no Doloretas? Maldame me lo dirá; como mujer, ve más claro estas cosas.

CAPITULO XXV ¡Pobre Lisette!

No bien terminó Modestito de comer, subió a su cuarto, tomó el sombrero, y después de pasar por la Caja y examinar la cuenta de Lisette, en que constaba la fecha del día en que había dejado de asistir al Almacén, tomó la cantidad que se le adeudaba y salió rápidamente a la calle, dirigiéndose a casa de doña Sebas.

Esta le recibió amablemente; el día en que Lisette fue conducida a su casa, Modesto, en nombre de su tío, le había entregado un billete de Banco para hacer frente a los gastos de la enfermedad. Desde aquel día el joven iba diariamente a saber de Lisette, pero nunca pasaba de la puerta. Aquel día, contra su costumbre, penetró en la modesta vivienda y preguntó, con su habitual cortesía: —¿Dice usted, mi buena señora, que la señorita Lisette está levantada ya?... ¿Podría recibirme un momento, o tal vez, esto la perjudicaría? —¿Ca, no señor! todo el día tiene alguien al lado, sobre todo a doña Jacinta, que no calla, y la Pili, que le lee novelitas para distraerla. —¿Entonces, haga el favor de decirme que el cajero del Almacén desea hablarle unos minutos. (Continuará)

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
Barómetro, 691,6. Sombra, 16,0. Mínima, 3,0. Seco, 12,0.  
Húmedo, 10,6. Viento, — fuerza. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 11,3.

## ARTE Y CIENCIA

### LA RESTAURACION DE LOS TESOROS ARTISTICOS

por ALEXANDER SCOTT

Dire tor del Laboratorio de Investigación del Museo Británico.

Nadie puede comprender mejor que los encargados de la custodia y conservación de los tesoros nacionales, lo que puede encerrarse debajo de una capa de tierra o mugre.

Cuando, por ejemplo, se trajo la Abadía de Westminster, los obreros se sorprendieron al ver que, por la acción del jabón y del agua, quedaban al descubierto unos frescos del siglo XIV, desconocidos hasta entonces. Procediendo con mayor cautela, se descubrió un busto de una hija de Jaime I, con mejillas encarnadas y grandes ojos azules.

Las mejillas rojas no son siempre obra de los antiguos artifices. En una ocasión descubrimos un cuadro representando a una lumbrena del toro y cuyos brillantes colores habían sido causados por unas manchas de tinta roja. Los restauradores profesionales limpiaron en vano quitar la mancha, y al no conseguirlo, el cuadro nos fue remitido al Laboratorio. No podíamos utilizar ácido ni substancias corrosivas que atacasen a la pintura, pero por medio de un compuesto orgánico, la "cloramina T", pudimos suprimir la señal dejada por la tinta, sin perjudicar el cuadro.

El análisis químico es frecuentemente necesario para descubrir los motivos de la destrucción de los tesoros artísticos. Las vidrieras de la Wells Cathedral es otro ejemplo. Estaban cubiertas con una capa que había destruido su belleza original. Raspando cuidadosamente con una hoja de afeitar, se comprobó que no existía ningún síntoma de decadencia de la vidriera y que parecía como si se hubiese empleado lechada de cal o alguna otra material calcárea para apagar la brillantez de ambrosio vidriero. Pero como no estábamos completamente satisfechos con esta posibilidad, se utilizaron los servicios del microscopio, que pronto reveló el secreto. El ácido sulfúrico, producido por los mecheros de gas, mezclado con el polvo originado por las pisadas de los devotos sobre el pavimento de piedra, junto con la condensación de vapor de agua durante las noches frías, habían creado esta pasta perjudicial.

El Museo Británico está siempre descubriendo algún pequeño romance entre sus tesoros. Una vez tuvimos una curiosa labor para quitar las sales depositadas en una colección de tablas asirias, llenas de escritura uniforme. Erán tan frías, que apenas podían tocarse. Con una solución de celulosa y otros lavados con agua destilada, se disolvieron gradualmente las sales formadas por la larga permanencia bajo la tierra y las tablas pudieron manejarse y descifrar su contenido con gran facilidad.

Otro día pasamos varias horas con un rollo muy quemado de piel color crema y poco más grueso que un papel ordinario de estacionaria. El principal problema estaba en desenrollarlo sin romperlo. Esto se logró mediante una aplicación muy cuidadosa de la ya mencionada solución de celulosa. Una vez realizado nuestro objeto, nos dispusimos a descifrar la valiosa información que se esperábamos contuviese. Para nuestra consternación, no reveló ningún en-

borado finísimo matemático, sino sencillamente los esfuerzos de un estudiante egipcio para resolver un vulgar ejercicio aritmético, y, para colmo, las operaciones estaban equivocadas!

Muchos objetos no son siempre tan valiosos como parecen. Cinco mil años bajo las arenas del desierto pueden dar a las reliquias metálicas la apariencia del cobre, y muy frecuentemente objetos que creíamos de bronce han resultado ser de plata. Una vez descubrimos que la estatua de un idolo era una hábil falsificación. Alguien había añadido los brazos y la cabeza a la figura original. El conjunto se había pintado de verde, pero al quitar la pintura, se comprobó el fraude.

Examinando un antiguo jarrón isabelino de bronce, descubrimos que el artefacto había sido llenado de plomo algunos pequeños defectos de fabricación. Y se nos viene a la pregunta: ¿Cómo hubiera tratado la buena reina Isabel al fabricante, si hubiera conocido la superchería?

No todos los días podemos examinar pequeños pedazos de barro, que resultan ser tortas perfectamente conservadas y hasta el punto de poder comerse. Este pequeño tesoro nos llegó de Turkestán y tiene más de mil años de existencia.

La joven que después de oír una conferencia de un profesor de Química le dijo que empieza a creer en la utilidad de la Ciencia, seguramente se afianzará en su opinión si conociese la labor realizada por nuestro Laboratorio.

ALEXANDER SCOTT

### Batallón de Zapadores Minadores, número 7

Debiendo proceder este Batallón a la venta en pública subasta del ganado que a continuación se indica, se hace saber por medio del presente anuncio, para conocimiento de los señores que deseen tomar parte en la misma, que tendrá lugar en el cuartel que ocupa el citado Batallón, a las once horas del día 20 de Diciembre próximo, haciéndose presente que los gastos de anuncio y vocación, serán satisfechos a prorrobo entre los adjudicatarios.

CABALLO número 30.197, diez años, alzada 1,58, tasación CIN PESETAS.

MULA número 8.143, dieciséis años, alzada 1,48, tasación CINCUENTA PESETAS, de canga.

MULA número 6.160, diecinueve años, alzada 1,50, tasación CINCUENTA PESETAS, de tiro.

Salamanca 17 Noviembre de 1932. El capitán mayor accidental, Carmelo Urruti.—V. B. El comandante primer jefe accidental, Fernando Gómez.

SE ARRIENDA piso en Paseo Canalejas, 29 (edificio del garage Madrid-París). Informes, Libertad, 6, primero.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES**  
José García de la Cruz  
Médico y Odontólogo  
PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
PRIOR, NUMERO 1, 2.

## LOS TEATROS

**LICEO**  
HOY, dos secciones de cine sonoro, dos A las 6 y 314 y 10 y 112  
Un agua fuerte de emoción e intriga  
**Gamarotes de lujo** ::: por George O'Brien  
HABLADA EN ESPAÑOL por Dobles

**LICEO**  
MAÑANA, en las tres series  
Una película Metro fuera de programa  
**El pecado** DE Madelón  
:: Claudet :: por Helen Hayes y Lewis Stones

**BRETON**  
MAÑANA, en las tres series  
PELICULA METRO  
**Prohibido** por CONCHITA MONTENEGRO :: por el mismo director de: Sombras Blancas

## CONCURSO DE TIRO



El coronel, jefes y oficiales del Regimiento de la fantería número 26, después de efectuadas las pruebas anuales de tiro en el Campo de los Montalvos

(Foto Hincorio).

### PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Manceño Lorenzo, 1.000 pesetas; don Juan Miranda, pesetas 1.048,83; don Remigio Fuentes, pesetas 1.000; don Severiano Pacheco, 2.000; Jefe de Telégrafos, 724,49; Inspector provincial de Sanidad, pesetas 21.000; don Eustaquio Villoria, 204,94; don Feicisimo Manzano, 201,04; y don Emilio Pérez, pesetas 253,54.

La décima del paro obrero

La Comisión gestora del Paro obrero del pueblo de Rollán, tiene que percibir, aparte de la cantidad que ya cobró la Caja de Previsión social, la cantidad de 125,91 pesetas.

Si en el término de cuatro días no se presenta en la Delegación de esta Delegación de Hacienda a cobrarse, se ingresará expresada cantidad en el Tesoro.

### ASOCIACION FEMENINA DE EDUCACION CIUDADANA

#### Conferencia de don Dimas Madariaga

Como se había anunciado, ayer o las siete de la tarde, en el salón de actos de la Escuela de San José, pronunció una breve conferencia el diputado de la minoría agraria, don Dimas Madariaga.

El salón estaba completamente lleno de asociadas. La presentación del conferenciante la efectuó la presidenta de la Asociación, doña Abilia Arroyo de Román, quien estudió al señor Madariaga como obrero y como luchador del ideal católico.

La concurrencia le tributó grandes aplausos.

Don Dimas Madariaga

Se reanudaron los aplausos al aparecer en la tribuna el señor Madariaga.

Después de recoger los aplausos y devolverlos con el cariño de su corazón a la noble mujer salmantina, habló preferentemente sobre la enseñanza, haciendo resaltar el derecho inalienable que tienen los padres a dirigir la educación e instrucción de sus hijos. Esto dio lugar al orador a combatir al Estado laico. Hizo también otras consideraciones y terminó la conferencia, siendo muy aplaudido.

### Vida religiosa

Novena de la Milagrosa

Ayer, solemnemente, comenzó el novenario organizado por la Asociación y Visita Domiciliaria de la Medalla Milagrosa y las Hijas de la Caridad del Hospital de la Santísima Trinidad, en honor de la Virgen Milagrosa.

Por la mañana, se celebró, a las ocho, la misa solemne, y a las cinco de la tarde, después de la Exposición, el rosario y la novena, ocupó la sagrada cátedra don José Artero, canónigo de la Catedral, quien pronunció un notable sermón, tratando de las excelencias de la Milagrosa y de su aparición a Sor Catalina de Labare.

Todos los días, a las mismas horas, se celebrarán idénticos cultos, ocupando la sagrada cátedra el mismo orador. El día 27, fiesta principal, oficiará, a las ocho de la mañana, la misa de comunión general el muy ilustre señor don Cefelino Andrés Calvo, deán de la Catedral. Por la tarde, dará la bendición el excelentísimo e ilustrísimo prelado de la diócesis.

TENCAS DE CRIA.—En Cordovilla se venden tencas de cria, de buen tamaño. Para tratar, con José Martín, en dicho pueblo.

## EL TIMO DE AYER

### A un vecino de Aldeatejada le llevan más de cuatro mil pesetas

La policía hace gestiones para encontrar a los autores

Un timo más. Las mismas circunstancias y las mismas características, con la sola variación del destino de la importante cantidad que los timadores entregarían a la víctima. Antes era para misas y para reparto entre pobres, según la última voluntad de un pobre moribundo o de un fallecido ya. Pero hoy es de más novedad, el reparto entre los obreros sin trabajo.

El timo de ayer, fué en fuerte. Los maleantes, vestidos de señores, "trabajaron" bien a su víctima durante horas y horas, hasta lograr convencerle. El dinero que llevaba encima no era suficiente para responder de la crecida cantidad que habían de darle y el pobre hombre, no vaciló, en pedir dinero, que fué a parar a manos de los timadores, legándole, en cambio, una cajita conteniendo los consabidos recortes de periódicos.

La noticia del timo, la recibimos de manera extraoficial. Dimas Velasco, vecino de Aldeatejada, labrador de su esposa, donde vive su madre y tiene cercanos parientes.

Ya por la mañana, se le acercó un individuo que logró "interesarse" a Dimas, en una obra de caridad. Se trataba de hacer el reparto de una importante cantidad entre obreros sin trabajo, mejor del campo, según la voluntad de un hombre rico que estaba en las últimas. Era difícil encontrar una persona honrada, a quien confiar el encargo, y él le parecía buena persona.

Charlando, siempre sobre el mismo tema, siguieron calles y calles, y a los pocos momentos se acerca otro personaje. Pregunta cierto nombre y cierta calle, nueva conversación, y el timador propone que reparte también en la "sociedad" de reparto de dinero. No faltaba más. Para responder, entregará un fajo de billetes que enseña, pero es necesario que Dimas, haga lo propio, y entonces el "caritativo" persona-

le, les dará todo el dinero para que procedan a hacerlo llegar a los obreros del campo sin trabajo.

Dimas Velasco vacila, y por fin convencido, quedan en volverse a reunir en el Campo de San Francisco para ultimar el asunto, mientras se apresura a dirigirse en busca de la cantidad señalada por los timadores.

Sobre las tres de la tarde, Dimas es visto en la calle de García Barrado, acompañado de dos sujetos, con gabardina, que marchaban con dirección a la calle de la Compañía.

Y entonces, la noticia llega a la esposa, y ésta la comunica alarmada, sospechando algo, a un hijo suyo, don José Mesonero, dueño de la posada de San Justo, en la plaza del mismo nombre.

Don José Mesonero corre en busca de su sobrino, y ya frente a las Agustinas, lo encuentra. Dimas trae en la mano una cajita, y el señor Mesonero no puede contenerse y le dice: ¡Hijo, a ti te han timado!

Dimas Velasco no puede creerlo. No señor—contesta—, yo mismo he visto cómo metían el dinero en la caja.

Y en la Comisaría de Policía se abre la cajita, que como era de esperar, sólo contiene los tradicionales recortes de periódicos.

A Dimas Velasco le habían timado unas cuatro mil y pico de pesetas.

### LAS GESTIONES DE LA POLICIA

Inmediatamente, el inspector don Dionisio Cano, con agentes a sus órdenes, procedió a practicar las oportunas diligencias, de cuyos resultados se guarda la más absoluta reserva.

No obstante hemos podido informarnos, de que se han examinado algunas gestiones sobre un viaje en automóvil de dos individuos con dirección a Ciudad Rodrigo, por si fueran los autores del timo.

### CAMARA DE COMERCIO

Se reúnen los propietarios de riqueza rústica y no se toma ningún acuerdo

A las diez de la mañana, como restadamente habíamos dicho en nuestras columnas, en la Cámara de Comercio se congregaron ayer para celebrar una asamblea los propietarios de riqueza rústica, con el propósito también de constituir la Asociación Provincial de Defensa del Agro.

Ocuparon la presidencia don José Esperabé González y don Antonio Sánchez Cobaleda.

El señor Esperabé saludó a los asambleístas y a continuación leyó unas cuantas demostrativas de la ineludible necesidad que existe de organizarse para la defensa de sus derechos, y ante los problemas que plantea la legislación vigente.

Terminada la lectura, intervino el señor Castaño, presidente del B. Agrario. Hizo algunas consideraciones y finalizó el acto sin adoptarse ninguna resolución.

### Chismografía taurina

El festival de la Escuela Taurina, suspendido.

Como habíamos dicho ya hace unos días, la Escuela Taurina proyectaba celebrar mañana, domingo, un festival taurino, en el que intervendrían en calidad de espadas, "Chiquito de la Audiencia", Félix Rodríguez, II, José Pedro Mejías, Andrés Valle, Paquito Cuadrado y Félix Rodríguez III.

La cosa ha quedado en proyecto, por ahora, pues el tiempo no se muestra muy propicio a estos festejos. Los organizadores, en vista de ello, han aplazado la celebración de este festival, para el próximo domingo. A ver si para entonces el tiempo presenta mejor cariz.

### Novilladas en Sevilla.

Aún tienen ganas de toros en Sevilla. Mañana, domingo, se celebrará una novillada a base de Diego de los Reyes, a quien acompañará Antonio Pazos y otro espada que a estas horas no sabemos aún quién será.

Y para el domingo, 27, otra novillada, también a base de Diego de los Reyes.

### Hoy, en Tetuán de las Victorias.

Hoy se celebrará en Tetuán de las Victorias un festival taurino a beneficio del anciano ex picador de toros Manuel Martínez (Agujetas), una gloria del toro a caballo.

Actuarán en el Manóvil, Barrera, Ortega y los Bienvenidas.

Desearnos al viejo "Agujetas" pingües rendimientos.

### Los ganaderos de la Unión.

La semana pasada celebró junta la directiva de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, bajo la presidencia del vocal de mayor edad, don Julián Fernández Mantecón.

Se trataron asuntos de trámite y sobre una proposición relativa a las comidas que se envían a Méjico.

Para 1933 ha sido reformada la cuadrilla de Domingo Ortega en la siguiente forma:

Picadores.—Rafael Andrade "Artillero" y Angel Panra "Panrita".  
Banderilleros.—Luis Suárez "Maginitas", Rafael Varela "Rafaelito" y Gregorio Caro "Valencia".

### Preservativos CAZADORES

La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerets finisimas, de gran alcance y plomo. Modelos económicos de gatillos a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 80 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios. 160 Bicycletas de calidad, desde 220 a 265. Fotografías novedad, desde 129 a 350.

José Cruz Múgica - Elbar

**EL DOCTOR MORIÑO**  
Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

### COLEGIO FARMACEUTICO

Los próximos actos sanitarios  
Ayer, por la tarde, se reunieron en el Colegio Farmacéutico la Junta de gobierno de esta Institución y algunos colegiados, para tratar de la inauguración que el día 27, a las once de la mañana, se efectuará en Peñaranda de Bracamonte, del centro secundario de Higiene Rural, a cuyo acto asistirá el Director general de Sanidad y otras altas autoridades sanitarias.

También se celebrarán en Salamanca, el mismo día, a las cinco de la tarde, la inauguración del Dispensario Central Antituberculoso, y el día 28 se inaugurarán los centros primarios de Higiene Rural de Ciudad Rodrigo, Martín de Yeltes, Villavieja y Sotoserrano.

La Junta acordó asistir al acto de Peñaranda de Bracamonte, en el cual hablará en nombre del Colegio Farmacéutico, nuestro querido amigo don Manuel Hernández, ya muy conocido por su intervención en otros actos sanitarios, y que goza, con justicia, de la reputación de orador elocuente.

### DE LA MAYOR EMOCION Y ACTUALIDAD el folleto

"LA VERDAD DE LO DE EZQUIOGA" con censura eclesiástica

por Mariano Bordas y Flaquer prólogo de Fray Amado de C. Burgueta, O. F. M.

Precio: Una peseta. De venta: En todas las librerías. Pedidos: Apartado de Correos 1.255. - Barcelona.

### JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada en 1893

CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)